

La gens Aurelia en Hispania ulterior a través de las fuentes epigráficas

HENAR GALLEGO FRANCO *

RESUMEN

El presente trabajo evalúa la huella epigráfica del nomen Aurelius en las provincias hispanas Bética y Lusitania, determinando sus peculiaridades en el mapa gentilicio de ambas, así como su contribución al proceso romanizador y urbanizador de las mismas. Se estudian igualmente las características onomásticas, socioeconómicas e ideológicas de sus portadores.

ABSTRACT

We analyze the epigraphical trace of the roman name Aurelius in Hispania Baetica and Lusitania, showing its peculiarities in the onomastic background of these provinces and its contribution to the romanization and urban process. Also, we study the onomastic, socioeconomic and ideological characteristics of the members of the gens Aurelia in these spanish provinces.

A través de las fuentes epigráficas del Occidente romano se constata la expansión sobresaliente de los llamados *nomina* imperiales en la onomástica personal, debido a la costumbre frecuente de los nuevos ciudadanos romanos provinciales de elegir como gentilicio que expresara su nuevo estatus jurídico aquél del emperador bajo cuyo reinado acceden al mismo. Esta práctica, sin embargo, es más popular en las provincias de romanización más tardía, como son las del área danubiana ¹. En *Hispania*,

* Área de Historia Antigua. Universidad de Valladolid.

¹ G. ALFÖLDY, «Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain», *Latomus*, XXV.1, 1966, 46; A. Mócsy, *Die Bevölkerung von Pannonien bis zu den Markomannenkriegen*, Budapest, 1959, 148.

en cambio, el arranque temprano del proceso romanizador explica que el protagonismo de los *nomina* imperiales fuera claramente inferior al de otras regiones del Occidente Romano ².

El *nomen Aurelius*, de origen latino ³, pertenece a este grupo de gentilicios imperiales. Su expansión en el Imperio hubo de recibir un impulso notable bajo los últimos Antoninos, en especial Marco Aurelio, y sobre todo bajo los Severos con el edicto de Caracalla del 212 d.C. ⁴, si bien esta medida tuvo en las provincias hispanas un impacto menor que en otras zonas del Occidente Romano ⁵. Ahora bien, un análisis detallado de la presencia de los *Aurelii* en las fuentes epigráficas de *Hispania* puede aportar nuevos datos. Atendiendo a este criterio, nos proponemos en el presente trabajo evaluar la huella epigráfica del *nomen Aurelius* en *Hispania Baetica* y *Lusitania*, determinando sus peculiaridades en el mapa gentilicio de estas provincias, así como su contribución al proceso romanizador y urbanizador ⁶. Se trata, en última instancia, de una contribución al conocimiento del mapa onomástico de *Hispania* romana, en la idea de que cuanto más completo sea éste, más avanzaremos en el conocimiento de los rasgos propios de los procesos de romanización en las diferentes zonas peninsulares.

El gentilicio *Aurelius* alcanza una mayor difusión en Bética (60 individuos que en Lusitania (42 individuos), aunque ninguna de estas dos provincias se acerca a la notable incidencia de la *gens* en la Tarraconense ⁷.

² Cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, 28-30: en *Hispania* el *nomen Iulius* es el único de tipo imperial que se encuentra entre los diez gentilicios más numerosos en estas provincias, y más distanciados se constatan ya los de *Flavius* y *Aelius*. G. ALFÖLDY, «Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain», *Latomus*, XXV.1, 1966, 46-47 y H. GALSTERER, «Diritto latino e municipalizzazione nella Betica», *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania. Revisiones de Historia Antigua*, II, Vitoria, 1996, 217, sobre la menor frecuencia con que en *Hispania* los nuevos ciudadanos toman el nombre del emperador.

³ W. SCHULZE, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1966, 445, 468; PIR² A 1428-1671.

⁴ DION CASSIO, LXXVII, 9,20,27. En líneas generales, otorgaba la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio que aún no disfrutaban de ella; en este sentido, la desigual presencia de *Aurelii* en las fuentes epigráficas de las distintas provincias del Imperio Occidental ha servido para especular sobre la importancia cuantitativa en las mismas de este sector de población de romanización deficiente, que accede a la ciudadanía gracias a la generosidad de Caracalla.

⁵ La Península Ibérica vive un proceso romanizador temprano en el que ya se había beneficiado ampliamente de los privilegios de ciudadanía, especialmente gracias a la concesión del *ius Latii* por el emperador Vespasiano, cfr. Plinio, *Nat. Hist.*, III, 30.

⁶ Este trabajo completa así el estudio iniciado en H. Gallego Franco, «Los *Aurelii* en la *Hispania* Tarraconense. Un estudio de las fuentes epigráficas», *HAnt*, XXIV, 2000, en prensa.

⁷ Hemos recogido cientocuatro individuos diferentes portadores del gentilicio *Aurelius* en Tarraconense, frente a cuarenta y dos en Lusitania y sesenta en Bética, recuento en el que excluimos a aquéllos que conocemos sólo por una filiación.

Desde el punto de vista onomástico los *Aurelii* de Bética y Lusitania constituyen un grupo muy homogéneo. En general, son portadores de una antroponomía muy latinizada, con escasas pervivencias de onomástica indígena, cuyos esquemas se ajustan a los propios de los ciudadanos romanos. Así, las mujeres acompañan el gentilicio de un *cognomen*, mientras que entre los varones los esquemas de *duo nomina* predominan sobre los de *tria nomina*, aunque éstos últimos alcanzan en ambas provincias una incidencia notable, de al menos una tercera parte de los testimonios masculinos recogidos⁸. Atendiendo a su cronología, los *tria nomina* béticos y lusitanos manifiestan una sólida presencia ya en un período temprano (siglo I y primera mitad del siglo II)⁹, aunque su número aumenta sensiblemente en la etapa siguiente, de finales del siglo II y siglo III d.C.¹⁰. Los portadores de *praenomen* son individuos de condición socioeconómica variada, desde libertos, individuos modestos, militares y veteranos,

⁸ En Lusitania los *tria nomina* alcanzan entre los varones una presencia del 35%, mientras en la Bética su importancia aumenta hasta un 40%. La incidencia de los *tria nomina*, en cambio, es algo más baja en la Tarraconense, donde suponen un 30% de los testimonios onomásticos masculinos.

⁹ Un tercio (35%) de los *tria nomina* constatados en nuestras provincias se ubican cronológicamente en este período. En Bética contamos con AE 1980, 562, *M. Aurelius M.f. Abbicus, miles legionis X* a mediados del siglo I en un documento hallado cerca de *Nertobriga*; CIL II(2).7, 207, *L. Aurelius Lucanus*, cerca de *Sacii*, a finales del siglo I; AE 1965, 56, *C. Aurelius Crito*, en *Malaca*, a finales del siglo I, en una inscripción monumental en el teatro; AA9, 151, *T. Aurelius Faustus*, siglo II, cerca de *Nertobriga*, donde consagra a los *Augusti Lares*, una advocación próxima al culto imperial; CIL II(2).5, 733, *L. Aurelius Capratinus*, un notable de *Aratipsi* a mediados del siglo II; AAÑ 105, *M. Aurelius L.f. [—]* en *Hispalis*, de la segunda mitad del siglo II. En Lusitania tenemos a DE 236, *M. Aurelius C.f., Ilvir, flamen y praefectus fabrum* en *Pax Iulia* en el siglo I; DE 445, los hermanos *L. Aurelius M.f. Flauius* y *P. Aurelius Niger* en *Vila Vicosa*, también en el siglo I; CIL II 203, *M. Aurelius M.f. Marinus* en *Olisipo*, del siglo I o comienzos del II d.C.

¹⁰ Los esquemas de *tria nomina* suponen en este período algo más de la mitad (52%) del total de los registrados en ambas provincias. De finales del siglo II o principios del siglo III d.C. parecen ser, en Lusitania, DE 426, *G. Aurelius Victorinus* en *Ebora*; RE 31, *L. Aurelius Rufus* y RE 44, *M. Aurelius Laberianus* y su hijo *M. Aurelius Avitus*, en *Conimbriga*; AE 1961, 48, *M. Aurelius Filij[—]* en *Emerita*, quizá un liberto imperial; En Bética, AAÑ 311, *M. Aurelius [—]* y su hijo *M. Aurelius Nympho* en *Ilipa*, familia relacionada con el comercio de aceite; CIL II 1291, *G. Aurelius Ampliatius* en *Salpensa*; CIL II 6338D, *M. Aurelius Castor* en *Nabrisa*; AAÑ 267, *M. Aurelius Cemerus* en *Arva*; CIL II(2).7, 422, *M. Aurelius Marcellinus* en *Corduba*; Ya en el siglo III d.C. contamos con CIL II(2).5, 375, *M. Aurelius Achaicus* en *Iponoba* y CIL II(2).5, 860, *L. Aurelius Thebais* en *Teba del Condado* (Málaga), individuos de posible origen servil como portadores de *cognomina* griegos; CIL II(2).7, 127A, *M. Aurelius Valens, veteranus* de la *classis praetoria Severiana Ravennas* cerca de *Obulco*; CIL II(2).7, 259, *M. Aurelius Alexander*, caballero, *procurator Augustorum* y *agens vices praesidis* quizá en época de Galieno. Hemos de considerar que algunos de los *tria nomina* recogidos (13%) son de datación incierta: TR 37-39, *L. Aurelius Ger()*, propietario de *figlina* en un epigrafe oleario, y AE 1988, 741, *M. Aurelius V()*, en una plaqueta rectangular de plomo, ambos procedentes de la zona de influencia de *Astigi*, en la Bética; DE 251, *G. Aurelius [—]*, patrono de un liberto en *Pax Iulia*, y CIL II 929, *M. Aurelius [—]*, en un fragmento funerario de *Caesarobriga*, ambas en Lusitania.

hasta altos cargos de la administración municipal e imperial ¹¹. El *praenomen* más frecuente en el grupo gentilicio es el de *M(arcus)*, especialmente propio de la onomástica imperial de los últimos Antoninos y Severos (Caracalla). Los *M. Aurelii*, de hecho, se concentran en las fuentes epigráficas béticas y lusitanas en la segunda mitad del siglo II y primera del siglo III d.C. ¹², lo que no excluye la existencia de algunos testimonios excepcionalmente tempranos vinculados a élites sociales ¹³. En menor medida encontramos a los *L. Aurelii* ¹⁴, *G/C. Aurelii* ¹⁵, *P. Aurelii* ¹⁶ y *T. Aurelii* ¹⁷, cuyos *praenomina* se constatan ya en el siglo I d.C., aunque luego contemos también con testimonios posteriores, y entre los que son frecuentes los individuos de posición socioeconómica destacada.

Apenas contamos con excepciones a estos esquemas, salvo por un grupo exiguo de casos en los que el gentilicio *Aurelius* no va acompañado

¹¹ En este aspecto, el comportamiento de los *tria nomina* en *Hispania Tarraconense* es distinto, ya que se concentran casi exclusivamente en un período avanzado, desde finales del siglo II d.C. en adelante, y son propios de individuos que manifiestan un estatus socioeconómico privilegiado.

¹² En Bética, AÑ 105, *M. Aurelius L.f. [—]*, en *Hispalis*; AE 1988, 741, *M. Aurelius V()* en el territorio de *Astigi*; AÑ 311, *M. Aurelius (—)* y su hijo *M. Aurelius Nympho* en *Ilija*; CIL II 6338D, *M. Aurelius Castor* en *Nabrisa*; AÑ 267, *M. Aurelius Cemerus* en el territorio de *Arva*; CIL II(2).7, 422, *M. Aurelius Marcellinus* en *Corduba*; CIL II(2).7, 127A, *M. Aurelius Valens* en el territorio de *Obulco*; CIL II(2).5, 375, *M. Aurelius Achaicus* en *Iponoba*; CIL II(2).7, 259, *M. Aurelius Alexander*, *procurator Augustorum* y *agens vices praesidis* en *Corduba*. En Lusitania, CIL II 929, *M. Aurelius [—]* en *Caesarobriga*; RE 44, *M. Aurelius Laberianus* y *M. Aurelius Avitus* en *Conimbriga*; AE 1961, 48, *M. Aurelius Filij[—]* en *Emerita*. Se trata, como se puede apreciar, de individuos de condición socioeconómica variada: un equestre, varios ciudadanos romanos entre los que destaca un veterano militar y varios portadores de onomásticos griegos que quizá fueran individuos de origen servil.

¹³ En la Bética, AE 1980, 562, *M. Aurelius M.f. Gal. Abbicus, miles legionis X* en Jerez de los Caballeros (Badajoz), cerca de *Nertobriga*, en las primeras décadas del siglo I. En Lusitania, DE 236, *M. Aurelius C.f. Gal.*, en *Pax Iulia, Ilvir, flamen* y *praefectus fabrum* también a comienzos del siglo I d.C.; CIL II 203, *M. Aurelius M.f. Gal. Marinus* en *Olisipo*, del siglo I o principios del II d.C.

¹⁴ Aparecen en ambas provincias en un momento temprano. Así, CIL II(2).7, 207, *L. Aurelius Lucanus* en el territorio de *Sacilis*, de fin del siglo I; DE 445, *L. Aurelius L.f. Flaus*, en Bencatel, cerca de Vila Viçosa, también en el siglo I d.C. A mediados del siglo II les encontramos integrados en las familias notables del municipio bético de *Aratispi*, CIL II 2056, *L. Aurelius Capratinus*, y posiblemente en el negocio oleario, TR 37-39, *L. Aurelius Ger()*, en marcas del control de *Astigi*. Perduran todavía en el siglo III, RE 31, *L. Aurelius Rufus* en *Conimbriga* y CIL II(2).5, 860, *L. Aurelius Thebais* en Teba (Málaga), ambos individuos de posible origen servil.

¹⁵ En la Bética les constatamos en AE 1965, 56, *C. Aurelius Crito*, un notable local de *Malaca* en época flavia, y en CIL II 1291, *G. Aurelius Ampliatus*, en el territorio de *Salpensa*, a fines del siglo II o principios III d.C.; En Lusitania, DE 251, *G. Aurelius (—)*, patrono de un liberto en *Pax Iulia*, siglos II-III; DE 426, *G. Aurelius Victorinus*, en *Ebora*, de finales del siglo II o principios del siglo III d.C.

¹⁶ De 445, *P. Aurelius Niger*, hermano de *L. Aurelius L.f. Flaus* en Bencatel, Vila Viçosa, en el siglo I d.C.

¹⁷ En Bética, EE IX, 151, *T. Aurelius Faustus*, que dedica a los *Augusti Lares* en Jerez de los Caballeros (Badajoz), cerca de *Nertobriga*, en el siglo II d.C. El *praenomen Q(uintus)* podría verse en EEÑ 11, *Q. Aurelius?*, en Avila (Lusitania), de fin del siglo II o principio del III, pero se trata de un documento muy deteriorado, de lectura dudosa, por lo que le dejamos al margen.

de un *cognomen*, bien por una cronología especialmente temprana o tardía del testimonio epigráfico¹⁸, o por tratarse de portadores insertos en un ambiente de raíz indígena¹⁹. La tribu es un elemento que aparece raramente en el esquema antroponímico de los *Aurelii* béticos y lusitanos. Ahora bien, los pocos casos constatados corresponden a ciudadanos de origen autóctono, en ocasiones de estatus socioeconómico acomodado, inscritos en la tribu *Galeria* en las primeras etapas de la época altoimperial²⁰. En cuanto a la mención de la *origo*²¹, se constata puntualmente en una etapa ya tardía, a partir del siglo III d.C., evidenciando un desplazamiento del portador cuya motivación no siempre es posible conocer pero responde en parte a motivos profesionales²². Ahora bien, otros indicadores onomásticos pueden

¹⁸ En Lusitania, DE 236, *M. Aurelius C. f. Galeria* en *Pax Iulia*, de comienzos del siglo I d.C. En Bética, CIL II(2).5.166, *Aurilius-sic*, en un brazo de un crucifijo, de época ya muy tardía (siglos v-vi).

¹⁹ Así, en Lusitania JXX 40, *Aurelius V/VCI f(i)lius*, familiar de *Laboia Alais f(ilia)*, en Hinojosa (Salamanca); cfr. A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.II, Graz, 1962, 113-115 (*Lab-*); *Ibidem*, I, 74 (*Alanis* como filiación); ZZ 2, *Aurelius*, en el mismo lugar. En la Tarraconense, en cambio, estos esquemas de nombre único de tradición indígena son algo más numerosos, cfr. U. Espinosa, *Epigrafía de la Rioja*, Logroño, 1986, 70, *Aurelia Lesuridantaris f(ilia)* en Munilla (Logroño); G. Fatás/M.A. Martín Bueno, *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977, 61, *Aurelius*, en Villaroya (Zaragoza), en un epigrafe ilegible de fuerte ambiente indígena; F. Diego Santos, *Inscripciones de la provincia de León*, León, 1983, 266, *Aurelius*, en Crémenes (León), hijo de [—]jo? *Flaccus Flacci f(i)lius vadiniensis* (Ptolomeo 2,6,50, pueblo de los cántabros); AE 1977, 489, *Aurelius Maximini f.* en Escudero (Zamora); A. Holder, *Alt-Celtischer...*, vol.II, 191 (*Lesuridantaris*). Es dudoso en estos casos que los portadores gocen de la ciudadanía romana, a pesar de usar un gentilicio.

²⁰ En Bética, AE 1980, 562, *M. Aurelius M. f. Galeria Abbicus*, miles de la *legio X* en Jerez de los Caballeros (Badajoz); AE 1965, 56, *C. Aurelius Galeria Crito*, en Malaca, seguramente un notable municipal, dedicante (*sua pecunia*) de una inscripción monumental en el teatro; Los restantes testimonios proceden de Lusitania: DE 236, *M. Aurelius C. f. Galeria*, un notable de *Pax Iulia* honrado con una estatua por los habitantes de la ciudad; CIL II 203, *M. Aurelius M. f. Galeria Marinus*, en Olisipo.

²¹ En dos testimonios béticos, JJO 453, *Aurelia Leucothoe, patriciensis*, en Tucci, y CIL II(2).5.375, *M. Aurelius Achaicus, astigitanus?*, en el territorio de Iponoba, dudamos que la mención de la *origo* exprese realmente el lugar de procedencia de ambos individuos. Los *cognomina* griegos *Leucothoe* y *Achaicus* hacen sospechar que se trate de dos libertos, y si es así, hemos de tener en cuenta que los libertos llevaban la *origo* de sus patronos, cfr. Digesto, L, 1,6,3; J. Mangas, «Derecho latino y municipalización en la Meseta Superior», *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, *Revisión de Historia Antigua*, II, Vitoria, 1996, 236.

²² En Lusitania, AE 1961, 48, *M. Aurelius Filij[—]*, residente en Roma, quizá un liberto imperial, se halla en Emerita a finales del siglo II o siglo III d.C., donde dedica a la Dea Invicta Caelestis Nemesis; RE 31, cenotafio a *L. Aurelius Rufus*, natural de *Conimbriga*, cuyos restos descansan en Emerita, donde quizá fue para desempeñar algún cargo u oficio. En Bética, CIL II(2).7. 127A, el veterano *M. Aurelius Capitolini f. Valens, ex gregalis classis*, natural de *Cibalís (Pannonia Inferior)* aparece en un diploma militar de Higuera de Calatrava (Jaén) en el territorio de *Obulco*, del 225 d.C.; CIL II(2).5. 375, *M. Aurelius Achaicus, astigitanus?* en Iponoba en el siglo III; MG P.248, *Aurelius Iulianus*, natural de Africa fallece en Malaca en el siglo IV d.C., donde posiblemente se vinculara a actividades comerciantes; CCG P. 455, *Aurelius Felix Ingenuus, carteiensis* y *civis romanus* fallece en Gades ya a finales del siglo IV o comienzos del siglo V. Por tanto los motivos de estos desplazamientos parecen ser principalmente profesionales.

evidenciar también individuos de procedencia extranjera en el grupo gentilicio, como la presencia de *cognomina* griegos ²³.

Aunque la mayor parte de los *cognomina* ²⁴ que acompañan al gentilicio son latinos, esta presencia es superior en Lusitania (79%), ya que en Bética su incidencia (57%) se ve amortiguada por la notable constatación de onomásticos grecoorientales. Los *cognomina* latinos presentan un carácter variado y ninguno de ellos se repite en un número realmente significativo de individuos ²⁵. Como excepción, contamos con algunos casos en los que el gentilicio se acompaña de dos *cognomina* latinos, *Aurelia Avita Restituta* y *Aurelius Felix Ingenus* ²⁶, o bien de un segundo gentilicio

²³ Algunos pueden responder a una procedencia oriental de individuo o su familia. Así, en Lusitania, AE 1972, 237, *Aurelia Sotira* y su esposo *Aurelius Donatus*, posiblemente miembros de una comunidad de comerciantes dálmatas en *Emerita*; CIL II 536, *Aurelius Dorus*, unido a *Atilia Nicopolis* también en *Emerita*, y que podrían igualmente formar parte de una comunidad de comerciantes; en Bética, AE 1965, 56, *C. Aurelius Galeria (tribu) Crito* en *Malaca*, seguramente un notable local; TR 50-51, *Aurelii Heraclae*, padre e hijo, miembros de una importante familia de propietarios de varias *figlinae*, en la zona de Sevilla y Córdoba; AE 1984, 503, *Aurelius Polyticus*, dedicante de *Nêmesis* en *Italica*; CIL II 5521, *Aurelius Stephanus, sacerdos Matris Deum* en *Corduba*; CIL II(2).7.259, *M. Aurelius Alexander, procurator augustorum* y *agens vices praesidis* en *Corduba*.

²⁴ En algunos casos el *cognomen* se ha omitido, como en las filiaciones: AÑ 105, *L. Aurelius*; CIL II 969, *M. Aurelius*; AÑ 311, *M. Aurelius*, una filiación uxoria, todas ellas en Bética, y en Lusitania DE 445, *L. Aurelius*; CIL II 203, *M. Aurelius*; AE 1980, 562, *M. Aurelius*; también es el caso de las menciones en genitivo de patronos de libertos: DE 251, *G. Aurelius* en Lusitania. En otros casos el *cognomen* simplemente se ha perdido por deterioro del documento epigráfico: así, en Bética, CIL II 5528, *Aurelia* [—]; AÑ 105, *M. Aurelius L.f.* [—]; MMR P.254, *M. Aurelius Capitonis f.* [—]; y en Lusitania, ILER 5668, *Aurelia* [—]; DE 251, *Aurelius* [—]; DE 373, *Aurelius* [—]; EEÑ 11, *Q. Aurelius* [—]; CIL II 929, *M. Aurelius* [—].

²⁵ Excepto *Rufus* y su derivado *Rufinus*, de los que tenemos cinco testimonios en Lusitania, especialmente en las últimas décadas del siglo II y primer tercio del siglo III, todos ellos individuos de carácter modesto o de origen servil: CIL II 368, *Aurelius Rufinus* en *Aeminium*, RE 46, *Aurelius Rufus* en *Conimbriga*, RE 31, *L. Aurelius Rufus* también en *Conimbriga*, posiblemente los tres descendientes de libertos; EE VIII, 26, *Aurelius Rufus, tabularius rationis patrimonii provinciae*, probablemente un liberto imperial en *Emerita*; TC nota 30, *Aurelius Rufus* en *Cárquere* (Viseu, Portugal). I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, 27, 28, 229 (*Rufinus*), 26, 27, 30, 64, 65, 121, 134, 229 (*Rufus*). Precisamente este es uno de los *cognomina* latinos más populares en *Hispania* romana, cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, 31.

²⁶ RE 45, en *Conimbriga* a fin del siglo I o comienzos del II; CCG P. 455, en *Gades* a finales del siglo IV o principios del siglo V d.C. I. Kajanto, *The Latin...*, 18, 79, 80, 134, 304 (*Avitus*), 356 (*Restitutus/a*), 13, 22, 26, 29, 30, 57, 71, 72bis, 73, 134, 272 (*Felix*), 314 (*Ingenus*). En el primer caso, procedente de Lusitania, este tipo de polinomina puede ser un rasgo de latinización progresiva en un medio indígena, y de hecho *Avita* puede tener una raíz celta, cfr. A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.I. Graz, 1961, 315 y RE 2, nota 12 y 13. En el segundo caso, procedente de Bética, parece señalar un estatus socioeconómico privilegiado, al que apunta también la calificación de *carteiensis* y *civis romanus*, que se da su portador. Cronológicamente los dos testimonios pertenecen a periodos muy diferentes, ya que el de Lusitania es de época altoimperial y el de Bética de la Antigüedad tardía.

que actúa a manera de *cognomen*²⁷: *Aurelia Flavia*, *Aurelia Licinia Florida*, *Aurelia Vibia Sabina*, *Aurelius Caecilius* en Lusitania²⁸, y dos *Aurelii Iulii* en Bética²⁹. Los antropónimos griegos, aunque minoritarios, gozan de cierta entidad entre los *Aurelii* ulteriores, especialmente en Bética, donde suponen una tercera parte de los *cognomina* constatados³⁰. Los testimonios más tempranos son béticos, del siglo II d.C., pero se hacen más frecuentes desde época Severa. En ambas provincias los portadores son especialmente varones, ubicados en centros urbanos importantes, como *Emerita*, *Aeminium*, *Conimbriga* y *Myrtilis* en Lusitania, y *Tucci*, *Italica*, *Hispalis*, *Ilipa*, *Corduba*, *Iponoba*, *Malaca*, *Sabora* y Teba del Condado (Málaga)³¹ en Bética. Entre ellos encontramos un núcleo de libertos privados béticos³². Sin embargo, habida cuenta de la probada relación entre la onomástica griega y un origen servil del individuo³³, podemos suponer la categoría de libertos para otros *Aurelii* portadores de *cognomina* griegos en nuestras provincias³⁴. En este

²⁷ Este hecho no es infrecuente en la onomástica personal del Occidente Romano. Podría responder a la existencia de lazos familiares entre ambos grupos gentilicios, pero la falta de información sobre el entorno familiar de los portadores no permite comprobar este punto.

²⁸ CIL II 5323, *Aurelia Flavia* en Talavera de la Reina (Toledo); ILER 3341, *Aurelius Caecilius* en Cáceres; Los casos de *Aurelia Licinia Florida* (MGI 40, sarcófago paleocristiano de *Emerita*) y *Aurelia Vibia Sabina* (DE 497, dueña de esclavos en S. Miguel da Mota, Terena, Portugal) expresan además una polinomia acorde con una acomodada posición socioeconómica; W. Schulze, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1966, 167 (*Flavius*), 75, 454, 579 (*Caecilius*), 108, 142, 191, 359, 516 (*Licinius*), 102, 425 (*Vibius*).

²⁹ RL 27, *Aurelius Iulius*, miles en Abia (Almería); CG 36, 37, *Aurelius Iulius*, *agens vices praesidis* y *curator reipublicae Italicensium* a finales del siglo III d.C. en *Italica*. H. Solin/O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim/New York/Zürich, 1988, 98 (*Iulius*).

³⁰ Mientras en Lusitania suponen un 15%, en Bética los *cognomina* griegos ascienden al 35% del total de los testimonios recogidos. Esta incidencia es superior a la constatada en la provincia Tarraconense, donde los antropónimos griegos se sitúan en torno al 20%.

³¹ Debió existir una ciudad antigua, de nombre desconocido, en esta zona, cfr. CIL II(2),5, pág. 237.

³² CG 90, *Aurelia Afrodisia* y su *contubernalis Aurelius Myrismus* en *Italica* a finales del siglo II o comienzos del siglo III; CIL II 1426, *Aurelius Euhemerus* en Teba del Condado (Málaga), en el siglo II d.C. Cfr. H. Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlin, 1982, 315, 1337 (*Aphrodisia*), 1153 (*Myrismus*), 793, 1361, (*Euhemer*, *Euhemera*).

³³ H. SOLIN, *Beitrag zur Kenntnis der Griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki, 1971, 159. Cfr. para *Hispania*, A. Lozano, «La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania», *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Noviembre, 1989, Salamanca, 1993, 361-409.

³⁴ Especialmente en Bética, donde constatamos AE 1983, 525 = CIL II(2).5, 889, *Aurelia Euprosine* en *Sabora* a finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C.; JJO 453, *Aurelia Leucothoe* en *Tucci* a comienzos del siglo II; AAN 53, *Aurelius Hermes* en *Hispalis* de mediados del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; ZJ 1, *Aurelius? Musicus* en *Italica* a comienzos del siglo III d.C.; CIL II (2).5,860/861, L. *Aurelius Thebais* y *Aurelia Agatho* en Teba del Condado (Málaga) a comienzos del siglo III; CIL II (2).5,375, M. *Aurelius Achaicus* en *Iponoba* en el siglo III d.C.; En Lusitania contamos con AE 1972, 237, *Aurelia Sotira* en *Emerita* a comienzos del siglo III d.C.; CIL II 368, *Aurelius Musaeus* en *Aeminium* a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; AE 1986, 277 = AAO 37, *Aurelius Asclepiades* en *Myrtilis* a mediados del siglo III d.C. Cfr. H. Solin, *Griech personennamen...*,

sentido, parece por tanto que la onomástica griega en la *gens Aurelia* de Bética y Lusitania a menudo es distintivo de un origen servil del individuo, pero no exclusivamente, ya que en algunos casos puede también indicar una veta greco-oriental de la familia de éste ³⁵. En cambio, los antropónimos indígenas encuentran poca acogida entre los *Aurelii* béticos y lusitanos ³⁶, aunque algunos de sus portadores en Bética participan de un excelente nivel socioeconómico, como *Aurelius Manus*, un comerciante adinerado en *Arva*.

Finalmente, en la Bética la huella onomástica de la *gens Aurelia* se presenta también bajo la forma de *cognomina* derivados ³⁷, o través de la constatación de *Aurelius* como segundo gentilicio, vinculado especialmente con la *gens Vibia* ³⁸. Tanto en una como en otra circunstancia los testi-

428, 1340 (*Euphrosyne*), 499 (*Leucon*; *Leucothoe* no está constatado en Roma), 342, 1361 (*Hermes*), 417 (*Sotira*), 389 (*Musaeus*), 356, 1358 (*Asclepiades*), 1023 (*Musicus*), 576, 1312 (*Thebais*), 717 (*Agatho*), 571 (*Achaicus*). A. Lozano Velilla, *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg, 1998, 126 (*Leucothoe*).

³⁵ Puede ser el caso en Lusitania de CIL II 536, *Aurelius Dorus*, unido a *Atilia Nicopolis* y ambos portadores de *cognomina* griegos en *Emerita* a finales del siglo II o principios del siglo III d.C.; en Bética, los de AE 1965, 56, *C. Aurelius Galeria (tribu) Crito* en *Malaca*, de finales del siglo I d.C., seguramente un notable local; TR 50-51, *Aurelii Heraclae*, padre e hijo, miembros de una importante familia de propietarios de varias *figlinae*, antes de propiedad imperial, en la zona de Sevilla y Córdoba en época postseveriana; AE 1984, 503, *Aurelius Polyticus*, dedicante de Némesis en *Italica* a comienzos del siglo III; CIL II 5521, *Aurelius Stephanus, sacerdos Matris Deum* en *Corduba* también a comienzos del siglo III d.C.; AE 1961, 48, *M. Aurelius Filij[—]* que dedica a la *Dea Invicta Caelestis Nemesis* en *Emerita* a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; CIL II(2).7.259, *M. Aurelius Alexander, procurator augustorum y agens vices praesidis* en *Corduba* a mediados del siglo III d.C.; cfr. H. Solin, *Griech...*, 472 (*Dorus*), 628 (*Nicopolis*), 482 (*Heraclae*), 252, 1342 (*Criton*), 1011 (*Politicus*), 1182, 1368 (*Stephanus*), 186, 1355, 1356 (*Alexander*). El *cognomen* incompleto *Filij[—]* seguramente era un antropónimo griego, cfr. H. Solin, *Griech...*, 1561 (*Phili-*). Algunos de ellos (*Dorus, Polyticus, Stephanus*), es posible que aunarán una procedencia greco-oriental con un origen servil.

³⁶ No contamos con *cognomina* indígenas entre los *Aurelii* lusitanos; En la Bética, AE 1980, 562, *M. Aurelius M.f. Abbicus, miles legionis X* en Jerez de los Caballeros (Badajoz), en las primeras décadas del siglo I d.C.; ILER 3333, *Aurelia Arconis f. Annia*, en Messangii, en la Sierra de Serpa, cerca de la frontera con la Lusitania, en el siglo II d.C.; AAÑ 267, *M. Aurelius Cemerus*, en Villanueva del Río (Sevilla), territorio del municipio de *Arva*, a finales del siglo II o principios del III; AAÑ 222, *Aurelius Manus*, también en *Arva*, siglo III d.C.; ZJ 1, *Aurelius Ugaiddillus*, quizá un libertino, ya que su hermano *Musicus* es portador de un *cognomen* griego, en *Italica* a comienzos del siglo III d.C.; Cfr. A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.III, Graz, 1962, 1198 (*Cemerus*), 471-472 (*Abb-*); A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.I, Graz, 1961, 184 (*Arco*), 156-157 (*Anni-*); M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 26 (*Anna*). A. Caballos, «Varia funeraria italicense», *Habis*, 25, 1994, 234, considera *Ugaiddillus* la latinización de un *cognomen* turdetano. Cfr. P. Piernavieja, «Denudator gymnasi v.s. arescu», *Homenaje a García y Bellido. V (Anejos de Gerión. I)*, 1988, 362, sobre el origen indígena de *Manus*.

³⁷ En concreto *Aurelianus*, cfr. I. Kajanto, *The Latin Cognomina...*, 20, 32, 35 bis, 141.

³⁸ Los *Vibii* constituyen un grupo gentilicio bien constatado en Bética: Teba del Condado (Málaga), *Iluro, Cartima, Corduba, Iponoba, Barbesula, Urso, Hispalis, Italica, Astigi, Ostippo*,

monios recaen en ciudadanos romanos de núcleos privilegiados y pertenecientes a élites sociales³⁹. En conclusión, los integrantes de la *gens Aurelia* en Hispania Bética y Lusitania presentan una onomástica personal muy homogénea, altamente romanizada y latinizada. Resultan muy generalizados los esquemas clásicos ciudadanos de *duo* y *tria nomina*, éstos últimos portados por individuos de condición socioeconómica variada. La pervivencia de rasgos antroponímicos prerromanos es meramente anecdótica, aunque puntualmente puede cobrar la forma de *cognomina* indígenas⁴⁰. La onomástica griega se asocia en general a varones ubicados en ámbitos urbanos, resultando especialmente vigorosa en Bética, y su presencia responde a un origen greco-oriental del portador o de su entorno familiar, o, más frecuentemente, a una ascendencia servil de éste. Finalmente, la aparición de otros elementos onomásticos, como la tribu y *origo*, resulta excepcional. Ahora bien, mientras que la tribu se expresa en el esquema onomástico de ciudadanos de origen hispanorromano, la *origo* viene a explicitar un desplazamiento del individuo que la menciona, y que suele ser un extranjero en nuestras provincias.

Arucci, Gades, Jerez de los Caballeros (Badajoz). Sus miembros a menudo forman parte de las aristocracias municipales y los evergetes locales, cfr. CIL II 965, 966, 967, 1157, 1403, 1424, 1466, 1497, 1510, 1600, 1912, 1938, 1952, 1953, 1958, 2216, 5397, 6277c; AAN 37, 93.

³⁹ AE 1982, 522 = CIL II(2).7, 102, *Vibia Aurelia*, en Berlanga (Badajoz), en el territorio del municipio flavio de *Regina*, a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; CIL II 1181 = AAN 24, en *Hispalis*, donde recibe honores, con el beneplácito del *ordo* de la ciudad, el caballero *L. Vibius L.f. Gal. Tuscus Aurelius Rufinus, praefectus cohortis primae Ausetanorum?*, quizá en el siglo II d.C.; CIL II 1945, *L. Munius Quir. Aurelianus, Ilvir*, que a fines del siglo I rinde honores al emperador Domiciano en *Iluro* (Alora, Málaga), cfr. A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Die Wölker und die Städte des antiken Hispanien. II. Baetica*, Baden-Baden, 1974, 132-133.

⁴⁰ En la Tarraconense la acogida de los *cognomina* indígenas entre los *Aurelii* también es muy reducida: CIL II(2).14.1, 260, *G. Aurelius Reburinus* en Viver (Castellón); ILER 4057, *Aurelius Tannepaeseris*, Puebla de Castro (Huesca); A. Llanos Ortiz de Landazuri, *Carta arqueológica de Alava. I. Vitoria*, 1987, 9013, *Aurelia Flacci f(ilia) Boutia Attesuclon* en Assa (Vitoria); F. Arias Vilas/P. Le Roux/A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris, 1979, 78, *Aurelia Nantia*, en Lánchara (Lugo); A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.I, Graz, 1961, 499 (*Boutia*); A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.II, Graz, 1962, 684 (*Nantia*), 1088 (*Reburinus*), 1720 (*Tannepaeseris*). Sin embargo la influencia de la onomástica indígena se amplía con la mención de *populi* y *gentilitates*, que en cambio es inexistente en Bética y Lusitania. Cfr. la ya citada *Aurelia Boutia Attesuclon*; U. Espinosa, *Epigrafía de la Rioja*, Logroño, 1986, 70, *Aurelia Lesuridantaris f. Caericiocon*, en Munilla (Logroño); A. Rodríguez Colmenero, *Galicia Meridional Romana*, Deusto, 1977, 95, *Aurelius Flaus, Tamacanus Tacamus*, de la *civitas Tamacanorum*, del pueblo de los *Tacami* (valle de Verín), hallada en Sta. Eufemia de Ambia (Orense), cfr. A. Rodríguez Colmenero, *Galicia Meridional Romana*, Deusto, 1977, 367; Idem, *Aquae Flaviae. I. Fontes Epigráficas de Gallaecia Meridional Interior*, Chaves, 1987, n.º 65; F. Diego Santos, *Inscripciones de la provincia de León*, León, 1983, 266, *Aurelius, vadiniensis*, como su padre, en Crémenes (León); sobre los cántabros vadinienses cfr. Ptolomeo 2,6,50; C. García Merino, *Población y poblamiento en Hispania Romana. El conventus cluniensis*, Valladolid, 1975, 29; M.C. González Rodríguez, *Los astures y los cántabros vadinienses: problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de Hispania indoeuropea*, Vitoria, 1997.

Desde el punto de vista social, las élites superiores aparecen representadas entre los *Aurelii* de Bética y Lusitania fundamentalmente por un grupo de caballeros, de origen extraprovincial, que ocupan altos cargos en la administración provincial bajoimperial. Así, en Bética, *M. Aurelius Alexander, procurator augustorum* y *agens vices praesidis* a mediados del siglo III, *Aurelius Iulius, agens vices praesidis* y *curator reipublicae Italicensium* a finales del siglo III, y *Aurelius Ursinus, curator reipublicae Italicensium* en el mismo período⁴¹. En Lusitania es el caso de *Aurelius Ursinus*⁴², *praeses* de la provincia, quizá de época de Diocleciano. Son exponentes, en definitiva, de la promoción de nuevas familias aristocráticas a partir de la *Constitutio Antoniniana* y del protagonismo de los cuadros de caballeros en la administración bajoimperial⁴³. Precisamente, desde este grupo emana una parte significativa del comportamiento evergético y público de la familia, en general reducido, en forma de dedicciones honoríficas al emperador de turno⁴⁴ o restauración de edificios públicos promovida desde la esfera

⁴¹ CIL II(2).7, 259, *vir egregius*, quizá de época de Valeriano y Galieno; CG 36 y 37, *vir perfectissimus*, en el 276 d.C., de época de Florianio y Probo, cfr. A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography of the Later Empire*, vol.I, Cambridge, 1971, 481; CG 36, *vir egregius*, época de Florianio. La presencia de estos *curatores reipublicae* refleja el aumento de intervencionismo estatal en la colonia de *Italica* a finales del siglo III, cfr. G.P. BURTON, «The Curator Rei Publicae: towards a Reappraisal», *Chiron*, 9, 1979, 465ss.; R. DUTHOY, «Curatores Reipublicae en Occident durant le Principat. Recherches sur l'apport des sources épigraphiques», *Ancient Society*, 10 (1979), 171ss; G. Camodeca, «Curatores rei publicae», *ZPE*, 35, 1979, 225-236; Idem, «Ricerche sui curatores rei publicae», *ANRW*, II.13, 1980, 453-534; M. SARTORI, «Osservazioni sul ruolo del curator rei publicae», *Athenaeum*, 67/1-II, 1989, 5-20.

⁴² De 5, *vir perfectissimus*; A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography...*, I, 987.

⁴³ Estos cuadros dirigentes muestran igualmente una alta representatividad entre los *Aurelii* de la Tarraconense a través de las fuentes epigráficas: G. ALFÖLDY, *Die romischen Inschriften von Tarraco*, Tarragona, 1976, 89/90, *M. Aurelius Valentinianus, vir clarissimus, praeses provinciae* en 283 d.C.; PIR² A 1623; A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography...*, I, 937; G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, 304; CIL II(2).14.1, 789, *Aurelius Flaminius Priscus, legatus iuridicus* de la *Tarraconense* también a finales del siglo III d.C.; GA 154, *Aurelius Ianuarius, vir perfectissimus, procurator provinciae* en la primera mitad del siglo III d.C.; H.G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, vol.II, París, 1960-1961, 893; G. ALFÖLDY, *Die romischen...*, 155, *Aurelius Vincentius, vir perfectissimus, praeses provinciae* en el siglo IV d.C.; A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography...*, I, 966. A través de fuentes de diferente procedencia podemos ampliar la incidencia del gentilicio *Aurelius* en los altos cargos de la administración imperial tardía en *Hispania*, y en concreto en la Bética: A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography...*, I, 31, *Aurelius Agricolanus, vicarius Hispaniarum* hacia el 298 d.C.; 757, *M. Aurelius Consius Quartus, vicarius Hispaniarum* a mediados del siglo IV d.C.; PIR² A 1539; J.M. Ojeda Torres, *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania Romana durante el Alto Imperio. I. Prosopografía, Kolaios. Publicaciones ocasionales*. 2, Sevilla, 1993, n.º 19, *M. Aurelius Tuesianus, vir egregius a ducenis* de la Bética.

⁴⁴ En la Bética, CIL (2).7, 259, *M. Aurelius Alexander* honra probablemente a los emperadores Valeriano y Galieno en *Corduba*; CG 36, *Aurelius Ursinus, Aurelius Iulius* y la *respublica Italicensium* honran a Florianio; CG 37, *Aurelius Iulius* y la *respublica Italicensium* al emperador Probo; DE 5, *Aurelius Ursinus* a Diocleciano en *Ossonoba*, Lusitania.

gubernamental ⁴⁵. Igualmente, el *ordo* senatorial tiene en la familia una única representante, muy tardía, en la persona de la *clarissima femina Aurelia Proba* ⁴⁶, cuyo testimonio hallamos en *Hispalis*.

Ahora bien, algunos miembros de la *gens* alcanzaron una notable promoción socioeconómica en el siglo II y primeras décadas del siglo III d.C., como evidencia su posición de patronos de libertos y dueños de esclavos, entre los que destacan especialmente tres mujeres del siglo II d.C.: *Aurelia Fesenia-sic*, patrona de cuatro libertos en Teba (Málaga), *Aurelia Materna*, patrona de otro en *Conimbriga*, y *Aurelia Vibia Sabina*, dueña de un *servus marmorarius* también en Lusitania ⁴⁷. Igualmente, existieron dueños y patronos entre los *Aurelii* de *Italica* y *Pax Iulia* ⁴⁸, como prueba la presencia de libertos privados. Además, los onomásticos griegos, ya analizados ⁴⁹, nos inducen a sospechar la existencia de patronos y dueños de la *gens Aurelia* en varios núcleos urbanos de Lusitania ⁵⁰, y sobre todo de la Bética, en las provincias de Málaga, Jaén, Córdoba y Sevilla ⁵¹, concentrados especialmente en la segunda mitad del siglo II y primeras décadas del siglo III d.C. En algún caso son los lazos familiares los que parecen apuntar al origen servil de algunos *Aurelii* ⁵². Es posible que la presencia de antropónimos

⁴⁵ CIL II 191, *Aurelius Firmus* en *Olisipo* se encarga de la restauración de las *Thermae Cassiorum* ordenada por *Numerius Albanus*, *vir clarissimus* y *praeses provinciae Lusitaniae* en 336 d.C.; A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography...*, I, 32.

⁴⁶ AÑ 142; A.H.M. Jones/J.R. Martindale/J. Morris, *The Prosopography of the Later Empire*, vol. II, Cambridge, 1980, 908.

⁴⁷ CIL II(2).5, 855, patrona de los *Aurelii Antullus*, *Cupitus*, *Germanus* y *Euhemerus*; RE 46, patrona de *Aurelius Vernaclus* y quizá de su hijo *Aurelius Rufus*; DE 497, dueña de *Hermes*, en S. Miguel da Mota (Terena, Portugal) en un santuario de *Endovellicus*.

⁴⁸ CG 90, *Aurelia Afrodísia* y *Aurelius Myrismus*, dos libertos de *Italica*, de finales del siglo II o comienzos del siglo III. DE 251, *Aurelius* [—], que parece liberto de un *G. Aurelius* en *Pax Iulia*.

⁴⁹ Sabida es la relación que suele presentar la onomástica griega con un origen servil del individuo, cfr. H. Solin, *Beitrag zur kenntnis der Griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki, 1971, 159.

⁵⁰ CIL II 368, *Aurelius Musaeus* y su hijo *Aurelius Rufinus* en *Aeminium*, y CIL II 536, *Aurelius Dorus*, en *Emerita*, ambas de finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; AE 1986, 277, *Aurelius Asclepiades*, en *Myrtilis*, de mediados del siglo III d.C.

⁵¹ En Málaga: AE 1983, 525 = CIL II(2).5.889, *Aurelia Euphrosine* en *Sabora*, a finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C.; CIL II(2).5.861, *Aurelia Agatho* y CIL II(2).5.860, *L. Aurelius Thebais*, en Teba del Condado, a comienzo del siglo III. En Jaén: JJO 453 = CIL II(2).5, 102, *Aurelia Leucothoe* en *Tucci*, a comienzos del siglo II. En Córdoba: CIL II(2).5, 375, *M. Aurelius Achaicus*, en *Iponoba*; CIL II 5521, *Aurelius Stephanus*, *sacerdos Matris Deum* en *Corduba*, ambos en el siglo III. En Sevilla: AÑ 53, *Aurelius Hermes* en *Hispalis*, bien a mediados del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; AÑ 311, *M. Aurelius Nympho* en *Ilipa*, de finales del siglo II o comienzos del siglo III; AE 1984, 503 = CG 7, *Aurelius Polycticus* en *Italica*, a inicio del siglo III d.C.

⁵² En dos documentos de *Conimbriga*: RE 31, *Aurelia Prisca* y su hijo *L. Aurelius Rufus* portan el mismo gentilicio, lo que puede evidenciar que *Prisca* y su marido llevaban el mismo gentilicio, quizá porque habían sido esclavos de un mismo dueño; RE 46, donde *Aurelius Rufus* resulta ser hijo de dos libertos, *Aurelius Vernaclus* y *Aemilia Fortunata*.

griegos en ausencia de un indicativo explícito sobre el origen servil del portador bien pueda obedecer al deseo de éste último de ocultar este particular en aras de una posible promoción social ⁵³. En todo caso, prevalecen en la *gens Aurelia* de Bética y Lusitania las relaciones de dependencia de ámbito privado. Mientras que entre los *Aurelii* de la Tarraconense destacaba en la esfera social de dependencia un núcleo de élite integrado por libertos imperiales, especialmente los altos cargos de la cuenca minera leonesa ⁵⁴, en la Bética y Lusitania atestiguamos sólo algún liberto imperial en *Emerita*, la capital lusitana ⁵⁵, ciudad de intensa actividad administrativa.

Por otro lado, determinadas actividades profesionales se revelan, a través de los testimonios epigráficos analizados, como fuente de bienestar económico para varios integrantes de nuestro grupo gentilicio. Varios de ellos aparecen implicados en la esfera de las actividades y relaciones comerciales, bien con Oriente, caso de la pareja formada por *Aurelius Donatus* y *Aurelia Sotira* en *Emerita Augusta*, o con el norte de África, y así la presencia del africano *Aurelius Iulianus* en *Malaca* manifiesta la pervivencia de los lazos de intercambio con el otro lado del Estrecho todavía en época bajoimperial ⁵⁶. El comercio, en este caso de bestias para los espectáculos de masas, sirvió al bético *Aurelius Manus*, *possessor leopar-*

⁵³ A. LOZANO, «La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania», *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Noviembre, 1989, Salamanca, 1993, 366-367, 369, señala que con relativa frecuencia no se menciona explícitamente el origen servil en los documentos epigráficos, precisamente por el deseo de los libertos de buena posición económica de aprovechar ésta para promocionarse socialmente. Cfr. J.M. Serrano Delgado, *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla, 1988.

⁵⁴ Varios *procuratores metallorum* de los últimos Antoninos, como *Aurelius Hermes*, *Aurelius Zoilus*, *M. Aurelius Eutyches* y *Aurelius Firmus*: AE 1910, 3,4,6; AE 1910, 5; AE 1967, 230; AE 1910, 2; AE 1966, 188, todas ellas dedicaciones de fuerte carácter oficial y próximas al culto imperial. Las tareas de explotación minera pueden explicar también la presencia de *Aurelius Dionysius* en *Aquae Flaviae* (CIL II 2474). Otro centro que aglutina a esta influyente élite servil es la capital, *Tarraco*, centro administrativo de primera magnitud, donde encontramos a *M. Aurelius Successus* (G. Alföldy, *Die romischen...*, 231), *subprocurator XX hereditatium* en época Severa, y la familia integrada por *Aurelius Marcianus*, su esposa *Aurelia Daphne* y su hijo *Aurelius Macedo* (G. ALFÖLDY, *Die romischen...*, 246, quizá de finales del siglo II o siglo III d.C.).

⁵⁵ EE VIII, 26, *Aurelius Rufus*, *tabularius rationis patrimonii provinciae Lusitaniae*, a quien pone el monumento funerario a finales del siglo II su hermano, *Aurelius Festus*, seguramente también un liberto imperial. También en *Emerita*, AE 1961, 48, *M. Aurelius Fili[—]*, que dedica a Némesis en el anfiteatro, quizá sea liberto imperial, ya que su *cognomen* parece griego, como ya hemos indicado, y reside en la ciudad de Roma.

⁵⁶ AE 1972, 237; J.F. RODRIGUEZ NEILA/F. CHAVES TRISTAN, «Un monumento funerario procedente de *Emerita*», *Habis*, 4, 1973, 295-310, *onomástica familiar de raíces ilirias*, quizá miembros de una colonia de comerciantes de Dalmacia en *Emerita*. Quizás también sea el caso de la pareja emeritense formada por *Aurelius Dorus* y *Atilia Nicopolis* (CIL II 536), cuyos *cognomina* griegos podrían apuntar a una procedencia oriental. Sobre *Aurelius Iulianus*, P. RODRIGUEZ OLIVA, «Dos testimonios epigráficos de los contactos entre *Malaca* y los territorios norteafricanos», *Mainake*, IV-V, 1982-1983, 248 ss.

dorum en Arva, para reunir una notable fortuna ⁵⁷. Otra importante fuente de recursos del grupo gentilicio en la Bética es la producción y comercio de aceite de oliva. Las marcas anfóricas halladas en suelo bético atestiguan propietarios de varias *figlinae*, como los poderosos *Aurelii Heraclae*, padre e hijo, en las provincias de Córdoba y Sevilla, y *L. Aurelius Ger(—)*, en la zona de Astigi (Ecija, Sevilla) ⁵⁸. También en Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla) los *Aurelii*, vinculados a los *Marii*, parecen implicados a la red económica de la producción olearia ⁵⁹. La epigrafía anfórica extrapeninsular confirma esta implicación de la *gens Aurelia* en el comercio de aceite bético, centrada especialmente en el siglo II d.C., no solo como propietarios de *figlinae*, sino también como dueños de *fundi* o fincas productoras o como *diffussores*, *mercatores* o *navicularii* ⁶⁰. También las actividades artesanales fueron del interés de los *Aurelii*, tanto en Bética como en Lusitania, donde se destaca la persona de *Aurelia Vibia Sabina*, propietaria de un *servus marmorarius*, lo que apunta a que ella misma y su familia basaran parte de su economía en la explotación de canteras ⁶¹.

⁵⁷ P. PIERNAVIEJA, «Denudator gimnasi v.s. arescu», *Homenaje a García y Bellido, V (Anejos de Gerión, I)*, 1988, 359-379, se trata de un personaje adinerado que se dedicaba a la importación de animales salvajes con destino a las *venationes* y espectáculos de la Bética.

⁵⁸ G. CHIC GARCÍA, *Epigrafía Anfórica Bética*, I, Sevilla, 1985, 7, 8, 50, 51, 60, 61, en marcas béticas quizá de época de Severo Alejandro, miembros de un clan poderoso, parece que estas *figlinae* cayeron en su poder después de ser propiedad imperial. G. Chic García, *Epigrafía...*, I, 37-39, sin datación.

⁵⁹ AÑ 311 = CIL II 1099, de finales del siglo II o principios del siglo III d.C., donde encontramos a *M. Aurelius ()* y *M. Aurelius Nympho*, esposo e hijo respectivamente de *Maria Q.f. Nympho*, emparentada, quizá a través de relaciones de dependencia dado su *cognomen* griego, con dos conocidas *diffusores* o transportistas de aceite, *Maria Q. f. Fesia[na?]* y *Maria Q.f. Postumina* (G. CHIC, *Epigrafía Anfórica Bética*, II, Sevilla, 1988, 34).

⁶⁰ Propietarios de *fundi*: G. CHIC, *Epigrafía Anfórica Bética*, II..., 93.8, *Aurelius Celer* en un testimonio del Testaccio (Roma), fechado en 174 d.C. y procedente quizá de Córdoba; 93.7, *Aurelius Balbus*, en un documento de Vienna (Francia) fechado a inicios del siglo II d.C. *Diffussores*: G. CHIC, *Epigrafía Anfórica Bética*, II..., 13.2, los *Aurelii* aparecen como sociedad familiar en un documento hallado en Fos sur mer (Francia); 13.4 (= CIL XV 3748), *M. Aurelius Sotat...*, hallado en Testaccio (Roma), del período 145-161 d.C. y quizá procedente de Córdoba; 13.3, *M. Aurelius Pyrralus*, documento hallado en Macon (Sàone-et-Loire, Francia) de comienzos del siglo II (120-125 d.C.), procedente de *Hispalis*; 13.6, *Aurelius Vinitor*, en Testaccio (Roma), fechada a mediados del siglo II; 13.5, *T. Aurelius Speratus*, en los Horti Tortolonia (Roma), de mediados del siglo II y procedente de Córdoba.

⁶¹ Bética: CIL II(2).5, 1177, *ex offi(cina) Aur(elii) Cari*, en una cañería de plomo de la red municipal, en Astigi, siglo II d.C.; CIL II(2).5, 332, *Aurelius Carisius*, nombre de artesano en unas losas reutilizadas en una necrópolis paleocristiana o visigoda de *Igabrum*. Lusitania: DE 497, donde se apunta a su rango social elevado, evidenciado en su onomástica, tanto por la polinomia como por significativos paralelismos con *Calpurnia Sabina* (CIL II 112), senatorial de *Ebora*, o con mujeres de la familia imperial de los Antoninos, como *Vibia Sabina*, esposa de Adriano, o *Vibia Aurelia Sabina*, hija de Marco Aurelio, lo que no implicaría un parentesco sino el seguimiento de una moda onomástica de la Corte. Cfr. J. ALARCÃO, *Portugal Romano*, Lisboa, 1974, 130-131.

Finalmente, el ejército, como actividad profesional, tiene una incidencia muy reducida entre los *Aurelii* de nuestras provincias, donde realmente contamos tan solo con testimonios puntuales e inconexos en este ámbito procedentes de la Bética: un *miles* de la *legio X Gemina*⁶², un marinero veterano de la flota de Rávena⁶³ y un *miles praetorianus*⁶⁴. En definitiva, el ámbito profesional de la *gens Aurelia* de *Hispania* Ulterior resulta más variado y rico en actividades que el de la Citerior o Tarraconense, donde la única profesión constatada explícitamente es el servicio en el ejército, de gran utilidad en torno a la capital provincial, *Tarraco*, centro administrativo

⁶² El testimonio de AE 1980, 562, *M. Aurelius M.f. Gal. Abbicus, miles legionis X*, en Jerez de los Caballeros (Badajoz), en la zona bética limítrofe con Lusitania, pertenece a un período altoimperial muy incipiente, de principios del siglo I, momento en la *legio X Gemina* todavía se encuentra en suelo hispano antes de salir hacia *Carnuntum (Pannonia)* en el 63 d.C. Quizá haya que relacionar la presencia de este *miles* en la zona con la ruta de salida de los productos mineros por Lusitania hacia los puertos de la Bética. A partir de su participación en las Guerras Cántabras, las labores en *Hispania* de la *legio X Gemina* se fueron diversificando desde las puramente propias de un ejército de conquista, —anexión de nuevos territorios y vigilancia de la población indígena recién sometida— hasta otras más propias de un ejército de ocupación, que se centran en la colaboración con el gobierno imperial provincial en las tareas administrativas y de explotación económica y de recursos, cfr. P. LE ROUX, *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982, 122; F.J. SÁNCHEZ-PALENCIA, «El campamento romano de Valdedema, Manzaneda (León). Ocupación militar y explotación aurífera en el Noroeste Peninsular», *Numantia*, II, 1986, 227-234; G. Fabre/M. Mayer/I. Roda, «A propos su pont de Martorell: la participation à l'aménagementat su réssau routier de la Tarraconense Oriental sous Auguste», *Epigraphie Hispanique*, París, 1984, 283-284; J. Lostal Pros, *Los millarios de la provincia Tarraconense*, Zaragoza, 1992, 26-27.

⁶³ CIL II(2).7, 127A, *M. Aurelius Capitolini f. Valens*, natural de *Cibalis* en *Pannonia Inferior, ex gregalis classis praetoriae Severianae Ravennatis*, es decir, un veterano de esta flota, en un diploma militar hallado en Higuera de Calatrava (Jaén), en una *villa* del territorio de Obulco; tras su licenciatura, en 225 d.C., nuestro hombre se retiró a la Bética, cfr. González Román/P.A. Recio Veganzones, «Diploma militar de Higuera de Calatrava en la provincia de Jaén (*Baetica*)», *Florentia Iliberritana*, 3, 1992, 249-258; C. GONZÁLEZ ROMÁN, «Diploma militar de Higuera de Calatrava en la provincia de Jaén (*Baetica*). Nuevos fragmentos y reconstrucción del *extrinsecus*», *Florentia Iliberritana*, 4-5, 1993-1994, 255; H. GALLEGO FRANCO, «Pannonios en Hispania Romana», *HAnt*, XXI, 1997, 354-357.

⁶⁴ AE 1965, 100= ILER 441 = JJO 228 = CIL II(2).7, 33, *Aurelius Marcellinus, miles cohortis VIII praetoriae* en *Iliturgi*, muy cerca de la zona limítrofe con la Tarraconense, en la primera mitad del siglo III d.C. Mantenemos la lectura del epigrafe que hace CIL II (2), aunque en HEp5, 496 se lee *Aureli(ianus) Marcellinus*. Parece tratarse de una votiva, probablemente a *Ianus Augustus* por su ubicación en el umbral de la Bética, puesta por un grupo de *milites praetoriani* de distintas unidades, de los que debía existir un campamento en *Iliturgi*, y erigida quizá en relación con la provisión de la *annona*. También próximo al límite entre la Bética y la Tarraconense, en Abla (Almería), tenemos RL 27, *Aurelius Iulius, miles*, sin especificar el cuerpo, cuya presencia puede asociarse a las actividades militares de apoyo a la producción minera y su transporte, cfr. R. Lázaro Pérez, *Inscripciones romanas de Almería*, Almería, 1980, 16-17, recoge Abla como la primera *mansio* en la ruta *Castulo-Malaca*.

por excelencia ⁶⁵, y en las regiones de explotación minera del noroeste peninsular ⁶⁶.

Ahora bien, aunque se atestigua la presencia de élites socioeconómicas en la familia, especialmente en la Bética, el acceso de éstas a los puestos dirigentes de la administración municipal se constata sólo excepcionalmente. Podemos sospechar la pertenencia a familias de notables municipales de *C. Aurelius Crito* en *Malaca*, donde financia en época flavia unas obras de restauración del teatro ⁶⁷, y de *L. Aurelius Capratinus* en el municipio bético de *Aratispi* a mediados del siglo II, como participante en la erección de una estatua a un ciudadano insigne del mismo ⁶⁸, pero sólo en Lusitania un miembro de la *gens Aurelia* ocupa explícitamente una magistratura municipal: *M. Aurelius C.f.* ⁶⁹, *Ilvir* y *flamen Tiberii Caesaris Augusti* en *Pax Iulia* a comienzos del siglo I d.C. Igualmente, estos testimonios de

⁶⁵ Testimonios en *Tarraco* de miembros de la *legio VII Gemina*: G. ALFÖLDY, *Die romischen...*, 38, *T. Aurelius Decimus*, centurio, *praepositus*, *campidoctor*, fin siglo II d.C.; 188, *Aurelius Severus*, *veteranus ex beneficiario consularis*, fin siglo II; 178, *M. Aurelius Lucilius*, de origen panonio, en su dilatada carrera militar fue centurio de la *VII Gemina*, lo que explica su presencia en *Tarraco* adscrito al servicio del gobernador, a fin del siglo II o principios del siglo III d.C.; 140, *L. Aurelius Phileterus* y *C. Aurelius Octavius*, *speculatores*, a comienzos del siglo III d.C. También en *Tarraco*, aunque no en la *legio VII Gemina*: AE 1977, 467, donde *M. Aurelius Iustus*, centurio de procedencia oriental y dilatada carrera militar, debió desplazarse por asuntos administrativos, a comienzos del siglo III d.C.; También G. Alföldy, *Die romischen...*, 184, *M. Aurelius Victorinus*, militar de origen panonio, *evocatus* a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.

⁶⁶ Miembros de la *legio VII Gemina*: U. Espinosa, *Epigrafía de la Rioja...*, 41, *Aurelius Capito*, *miles*, en San Millán de la Cogolla (Logroño), en la segunda mitad del siglo II d.C.; AE 1928, 168, *Aurelius Iulianus*, *miles*, en León, segunda mitad del siglo II d.C.; D. Santos, *Inscripciones de la provincia de León...*, 144, *Aurelius Fronto*, centurio, también en León, de finales del siglo II o inicio III; AE 1928, 173, *M. Aurelius Victor*, *optio*, igualmente en León, siglo III d.C., y 219, *Aurelius Paternus Caesarianus*, en Cacabelos (León), siglo III d.C., sugiere que es un *miles* de la *legio VII Gemina*; F. ARIAS/P. LE ROUX/A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris, 1979, 24, *L. Aurelius* [—], *veteranus*, en Lugo, siglo III d.C.

⁶⁷ AE 1965, 56. P. RODRÍGUEZ OLIVA, «Nuevas investigaciones sobre el teatro romano de Málaga», *TRH*, 1993, 188-189, identifica esta inscripción con el momento de remodelación de la *orchestra* y parte de la decoración monumental de la *scaena*; O. Rodríguez Gutiérrez, «La función ideológica de los teatros romanos a través de su epigrafía», *HAnt*, XXIII, 1999, 199, incide en el atractivo del teatro romano para los ricos propietarios que asumían los cargos municipales, para quienes suponía un espacio arquitectónico sobre el que actuar (construir, reconstruir, arreglar), aprovechando con frecuencia para dejar patente su fidelidad al emperador y a las estructuras oficiales.

⁶⁸ CIL II 2056 = CIL (2).5, 733. El monumento está dedicado a *M. Fulvius Senecio*, *aratispitanus*, *optimus et praestantissimus cives ob merita*, por miembros de una serie de familias que posiblemente formaban parte del *ordo* municipal: *Licinii* (4 dedicantes), *Fabii* (3 dedicantes), *Iunii* (3 dedicantes), *Flavii* (2 dedicantes), *Calpurnii* (2 dedicantes), y con un dedicante *Aemilii*, *Annii* y *Aurelii*.

⁶⁹ De 236, desempeñó también el puesto de *praefectus fabrum*, preparatorio para acceder a la carrera equestre; se trata de un pedestal de estatua erigido por decreto de los decuriones, y, aunque la autenticidad del documento suscita dudas, no se ha podido concluir de forma absoluta su falsedad.

Crito, *Capratinus* y el lusitano *M. Aurelius* representan toda la implicación de miembros de la *gens* en fenómenos evergéticos y de honores públicos, estrechamente ligados a la forma de vida de las aristocracias municipales. En todo caso, la promoción de estos individuos y sus familias es considerablemente temprana, del siglo I y primera mitad del II d.C., lo que desvincula ésta de una posible influencia de los emperadores especialmente asociados al *nomen Aurelius*, es decir, Marco Aurelio o Caracalla.

El análisis de los lazos familiares de los *Aurelii* béticos y lusitanos, en aquellos casos en que la documentación epigráfica lo permite, descubre sus relaciones con una serie variada de grupos gentilicios, sin marcada predilección por alguno de ellos. En Bética los enlaces más tempranos constatados son con los *Calpurnii* en Teba (Málaga)⁷⁰ en el siglo II d.C., entre individuos de estatus socioeconómico privilegiado, y ya en las últimas décadas del siglo II y siglo III d.C. conocemos enlaces con los *Marii* en *Ilipa*⁷¹, y los *Flavii* en el territorio de *Salpensa*⁷², aunque posiblemente éstos se producen a un nivel inferior, entre individuos de origen servil. En Lusitania a finales del siglo I o principios del siglo II encontramos a los *Aurelii* unidos a los *Gallii* en *Conimbriga*⁷³, enlace que afecta a individuos de un medio indígena romanizado. En el siglo II, también en *Conimbriga*, nuestro grupo gentilicio muestra lazos con los *Aemilii*⁷⁴, a un

⁷⁰ CIL II 1426 = CIL II(2).5, 855, *Aurelia Fesenia-sic*, patrona de cuatro libertos y *Calpurnius Hartus*. Los *Calpurnii* se encuentran bien atestiguados en toda *Hispania*, incluida la Bética, cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, 104-106. En la provincia de Málaga aparecen, además de en Teba, en *Anticaria* (CIL II 2049, 2050; HEp2, 461), *Aratipsi* en la aristocracia local (CIL II 2056), *Sabora* (CIL II 1427, liberata?), *Malaca* (AE 1981, 510), y en *Nescania* integrados en la aristocracia local (CIL II 2008, CIL II 2042 y R. Atencia, «De epigrafía nescaniense», *Baetica*, 5, 1982, 116).

⁷¹ AAN 311, *M. Aurelius* (—) y *Maria Q.f. Nymphe*. La *gens Maria* está bien atestiguada en la Bética entre magistrados y élites socioeconómicas (cfr. J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol.II.1, Sevilla, 1991, 82). En este caso *Nymphe* podría descender de libertos de este grupo gentilicio, e, igualmente, ya hemos señalado la posible relación de *Nymphe* con conocidos *diffusores olearii* béticos. Sobre los *Marii* en *Hispania*, cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres...*, 182-183.

⁷² CIL II 1291, *G. Aurelius Ampliatus* y *Flavia Prima*. Sobre los *Flavii*, ampliamente constatados en *Hispania*, cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres...*, 138-141. En Lusitania tenemos a una *Aurelia Flavia* (CIL II 5323), esquema onomástico que podría responder también a algún enlace previo entre los *Aurelii* y los *Flavii*, aunque la falta de información sobre el entorno familiar de esta mujer no nos permite comprobar este extremo.

⁷³ RE 45, donde *Aurelia Galli f. Avita Restituta* es probablemente la hija natural de *M. Gallius Avitus*, y se apunta a la posible raíz celta del *cognomen Avitus/a*. *Gallius* es un gentilicio poco frecuente en *Hispania*, constatándose puntualmente en *Conimbriga* otro caso (CIL II 376, una liberata). Cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres...*, 145, recoge también *Gallio* como *cognomen*.

⁷⁴ RE 46, *Aurelius Vernaculus* y *Aemilia Fortunata*. La *gens Aemilia* es el cuarto grupo gentilicio más numeroso en *Hispania*, estando también ampliamente constatado en Lusitania, cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres...*, 29, 67-72.

nivel secundario, entre libertos, y ya a finales del siglo II y siglo III d.C. con los *Lucii* en *Caesarobriga* ⁷⁵, los *Atilii* en *Emerita* ⁷⁶, los *Laberii* en *Ebora* ⁷⁷ y los *Publii* en *Conimbriga* ⁷⁸, éstos dos últimos casos también entre indígenas romanizados. Por otro lado, también se constatan algunos enlaces de tipo endogámico que expresan bien el origen servil de ambos cónyuges, o bien el acceso a la ciudadanía romana por parte de ambos en un mismo período ⁷⁹.

Finalmente, en relación a la esfera religiosa y votiva, la participación de la *gens Aurelia* se reparte entre cultos y divinidades romanos, orientales e indígenas en un pequeño grupo de testimonios puntuales. Los cultos romanos a los que se adscribe la familia manifiestan un evidente carácter estatal, el de *Iuppiter Optimus Maximus*, protector del Estado, en *Ebora* (Lusitania), y quizá *Ianus Augustus* en *Iliturgi* (Bética), en una dedicación tardía estrechamente relacionada con el ámbito oficial ⁸⁰. En cuanto a los cultos orientales, los *Aurelii* béticos y lusitanos manifiestan un comportamiento similar, ya que,

⁷⁵ CIL II 5323, *Aurelia Flavia* y *Lucius Murena*. Los *Lucii* son poco frecuentes en *Hispania*, aunque en Lusitania contamos con algunos casos, especialmente en ambientes indígenas romanizados, cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres...*, 174-175.

⁷⁶ CIL II 536, *Aurelius Dorus* y *Atilia Nicopolis*, aunque podrían ser individuos de procedencia oriental, quizá miembros de alguna comunidad de comerciantes extranjeros. Por lo demás los *Atilii* están bien constatados en *Hispania*, cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres...*, 86-87.

⁷⁷ De 426, donde *G. Aurelius Victorinus* dedica el monumento a su *matertera* (tía materna) a *Laberia Nigra*, lo que indica que es hijo de un *Aurelius* y una *Laberia*. Las evidencias epigráficas de este tipo de parentesco por línea femenina se han venido asociando a la tímida pervivencia de antiguas estructuras socioeconómicas prerromanas, cfr. H. GALLEGO FRANCO, *Femina Dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid, 1991, 41. Por otro lado, la aparición de un *M. Aurelius Laberianus* en *Conimbriga* (RE 44) también puede apuntar a la existencia de enlaces entre ambos grupos gentilicios. Los *Laberii* no son muy numerosos en *Hispania*, pero sí presentan un carácter notable en Lusitania, especialmente en torno a *Ebora*, donde conocemos a la *flaminica* provincial *Laberia Galla* (CIL II 114 y 339), cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres...*, 167.

⁷⁸ RE 44, *M. Aurelius Laberianus* y *Publia Avita*, donde se apunta a la posible raíz celta del *cognomen Avita*. Los *Publii* aparecen raramente en *Hispania* romana, y en Lusitania los escasos ejemplos aparecen sólo en *Conimbriga* (CIL II 382, *Publia Procula*), cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres...*, 206.

⁷⁹ CG 90, *Aurelia Afrodisia* y su *contubernalis Aurelius Myrismus* en *Italica*; RE 31, la igualdad de gentilicio entre *Aurelia Prisca* y su hijo *L. Aurelius Rufus* en *Conimbriga* puede obedecer a un origen servil de *Prisca* y su marido, que *pudieron tener en mismo patrono*. AE 1972, 237, en *Emerita*, donde *Aurelius Donatus* debe ser el segundo esposo de *Aurelia Sotira*, unida previamente a un *Septimius*. Ambos esposos pudieron recibir la ciudadanía romana bajo el reinado de Caracalla, lo que explicaría la igualdad de *nomina* entre ambos. Cfr. J.F. RODRIGUEZ NEILA/F. CHAVES TRISTÁN, «Un monumento funerario procedente de Emerita», *Habis*, 4, 1973, 295-310.

⁸⁰ DE 373, *Aurelius* [—], en un epígrafe deteriorado que puede fecharse en los ss. II-III, y en el que no conocemos más datos del dedicante. CIL II(2).7, 33, *Aurelius Marcellinus* y otros *milites praetoriani* dedican, en la primera mitad del siglo III d.C., a una divinidad cuyo nombre se ha perdido, pero que podría ser *Ianus Augustus*, dios itálico que simboliza el paso de una cosa a otra, por el lugar de erección del monumento, en la «puerta» de la Bética (cerca del límite con la Tarraconense); el voto debe estar en relación con las actividades del aprovisionamiento de la *annona*.

aunque de forma minoritaria, los únicos que encuentran eco en la familia, ya en el siglo III d.C., son los de *Nemesis*⁸¹ y la *Mater Deum*, es decir, *Cybeles*⁸², a cuyo servicio conocemos al *sacerdos Aurelius Stephanus* en *Corduba*⁸³. Los documentos aparecen en importantes núcleos urbanos de estatus privilegiado, muy romanizados, como son *Emerita*, *Corduba* e *Italica*, a menudo con una fuerte actividad comercial y trasiego cultural, y los miembros de la *gens Aurelia* implicados en los mismos parecen ser extranjeros en nuestras provincias⁸⁴.

También reviste un carácter puntual la participación de este grupo gentilicio en cultos de raíz indígena prerromana. Sin embargo, resulta interesante que en los dos casos constatados élites socioeconómicas se relacionen con este tipo de divinidades. Así, en Lusitania, la dama *Aurelia Vibia Sabina* podría ser simpatizante del culto al *Deus Endovellicus*, al aparecer cuidadosamente explicitada como dueña de un esclavo que erige un ara a esta divinidad en su santuario de S. Miguel da Mota (Terena, Portugal), en la segunda mitad del siglo II d.C. En la Bética, *Aurelius*

⁸¹ AE 1984, 503, *Aurelius Polyticus* dedica a *Nemesis Praesens* en *Italica* a comienzos del siglo III d.C.; AE 1961, 48, *M. Aurelius Fili[—]*, natural de Roma, dedica a la *Dea Invicta Caelestis Nemesis*, a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C., en *Emerita*. Este último monumento ha sido objeto de una doble interpretación, bien como una asociación de *Nemesis* a la *Dea Caelestis* de origen púnico, viendo en *caelestis* simplemente un epíteto de la diosa, cfr. F. FORTEA LÓPEZ, *Nemesis en el Occidente Romano. Ensayo de interpretación histórica y corpus de materiales*, Zaragoza, 1994, n.º 71.

⁸² Sobre los orígenes frigios de *Cybeles* y su expansión en el Mediterráneo oriental, cfr. F. GRAF, «The arrival of Cybele in the Greek East», *Actas du VII Congrès de la Fédération Internationale des Associations d'Études Classiques*, Budapest, 1984, 117-120. Sobre la introducción del culto a *Cybeles* en Roma, sus vicisitudes y proceso de adaptación, cfr. entre otros, M.J. VERMASEREN, *Cybele and Attis. The Myth and the Cult*, Londres, 1977, 38 ss. y 96-99; J. BREMMER, «The Legend of Cybele's arrival in Rome», *Studies in Hellenistic Religions*, 1979, 9-23; G. THOMAS, «Magna Mater and Attis», *ANRW*, 17, 3, 1984, 1502-1512; G. SFAMENI GASPARRI, *Soretiology and mystic aspects in the Cult of Cybele and Attis*, Leiden, 1985, 56-63; F. Cumont, *Las religiones orientales y el paganismo romano*, Madrid, 1987, 55; R. TURCAN, *Les cultes orientaux dans le monde romain*, París, 1989, 36-57; I. BECHER, «Der Kult der Mater Magna in augusteischer Zeit», *Klio*, 73/1, 1991, 157-170.

⁸³ CIL II 5521, donde en el epigrafe que conmemora el *tauribolium* celebrado por *Valerius Fortunatus Thalamas* en *Corduba* en el 238 d.C. figura *Aurelius Stephanus* como *sacerdos Matris Deum*. Sobre el sentido del término *tauribolium* en el culto de la diosa frigia, cfr. R. DUTHOY, *The Tauribolium. Its Evolution and Terminology*, Leiden, 1969, 72 ss.. Aunque en Lusitania aparecen representaciones de la imagen de *Attis* y/o *Cybeles* en relieve sobre objetos diversos (lámparas, jarras...), o estatuillas y fragmentos de estatuas, y es posible que algunos de estos objetos hayan estado relacionados con el culto de *Magna Mater*, parece improbable que cada uno de ellos responda a una vinculación personal del propietario o de su entorno de hallazgo con la divinidad misteriosa, cfr. J. ALVAR, «Los cultos misteriosos en Lusitania», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra, 1993, 798.

⁸⁴ Tanto *M. Aurelius Fili[—]* en *Emerita*, procedente de Roma, como el *sacerdos Aurelius Stephanus* en *Corduba* y *Aurelius Polyticus* en *Italica* muestran *cognomina* griegos que bien podrían apuntar a un origen oriental de sus portadores.

Manus, un adinerado comerciante de *Arva*, cumple un voto a *Arescus*, quizá una divinidad de las aguas, en el siglo III d.C.⁸⁵.

La implicación de la *gens Aurelia* en el culto imperial resulta especialmente temprana en Lusitania, donde encontramos un *flamen Tiberii Caesaris Augusti* en *Pax Iulia* ya en las primeras décadas del siglo I d.C., mientras en la Bética el testimonio más temprano se ubica en el siglo II d.C., una consagración votiva a los *Augusti Lares*⁸⁶. Sin embargo, los monumentos en honor de los emperadores de turno revisten en todos los casos, tanto béticos como lusitanos, un carácter muy tardío, de mediados del siglo III d.C. en adelante, y emanan, como es propio de la época, no ya del ámbito urbano y las élites municipales sino de la esfera oficial y los cargos de la administración imperial provincial⁸⁷. Finalmente, también en este período bajoimperial y de Antigüedad Tardía, hay que mencionar la presencia de *Aurelii* en comunidades cristianas primitivas de *Emerita*, *Gades*, *Corduba* y *Malaca*, entre cuyos miembros encontramos algún comerciante norteafricano e individuos de cierto nivel social⁸⁸.

En conclusión, a través de las fuentes epigráficas, desde el punto de vista onomástico la *gens Aurelia* constituye en la *Hispania Ulterior* un grupo altamente romanizado, en el que las pervivencias indígenas se constatan con poca frecuencia, bien en forma de algún esquema de nombre único o de algunos *cognomina* de raíz prerromana. El notable predominio de los esquemas de *duo nomina* en los varones es acorde con el hecho de que la mayor parte de la documentación epigráfica de la *gens* se sitúe en la segunda mitad del siglo II y primera mitad del siglo III d.C. El

⁸⁵ De 497, el dedicante es *Hermes, servus marmorarius*. A. HOLDER, *Alt-Celtischer...*, 1436-1437; AAÑ 222; P. PIERNAVEJA, «Denudator gimnasi...», 359-379, *possessor leopardorum*, dedicado a la importación de animales salvajes para los espectáculos de las ciudades béticas, y deportista aficionado (*denudator gimnasi*); el exvoto es una barca de *terra sigillata*, ofrendada quizá porque los leopardos se salvaron de algún accidente de transporte, por lo que *Arescus* podría ser un dios protector de los viajes realizados por agua.

⁸⁶ De 236, *M. Aurelius C.f. Gal.*, también *Ilvir* y *praefectus fabrum*. EE IX, 151, *T. Aurelius Faustus* en Jerez de los Caballeros (Badajoz), cerca de *Nertobriga*.

⁸⁷ En la Bética: CIL II(2).7, 259, *M. Aurelius Alexander*, *procurator Augustorum* y *agens vices praesidis*, quizá a Valeriano o Galieno a mediados del siglo III en *Corduba*; CG 36, *Aurelius Ursinus*, *curator reipublicae Italicensium*, y *Aurelius Iulius*, *agens vices praesidis et curator reipublicae Italicensium*, a Florianio, junto con la *respublica Italicensium*; CG 37, el mismo *Aurelius Iulius* a Probo, también junto con la *respublica Italicensium*. Parece que en el momento de ambas dedicatorias la Bética era una provincia imperial al mando de un *praeses* a causa de las invasiones de los *Mauri*. En Lusitania, DE 5, *Aurelius Ursinus*, *praeses provinciae*, probablemente a Diocleciano en *Ossonoba*.

⁸⁸ MGI 40, *Aurelia Licinia Florida* en *Emerita*. CCG, p.455, *Aurelius Felix Ingenuus*, *carteiensis*, en *Gades*; AV p.155, *Aurelius Felix?*, y CIL II 5528, *Aurelius/a* en *Corduba*; MG p.248, *Aurelius Iulianus* en *Malaca*, aunque se trata de un individuo de origen norteafricano, seguramente un comerciante.

hecho de que el *praenomen M(arcus)* sea el más representado en la familia se explica por similares razones cronológicas. En consecuencia, los *tria nomina* afectan sólo a una tercera parte de los varones de la familia, siendo sus portadores individuos de condición social variada, aunque con cierta frecuencia manifiestan un nivel socioeconómico destacado. Otro elemento onomástico, la tribu, se constata poco, aunque siempre asociada a ciudadanos romanos de origen autóctono y buena situación social en un momento temprano de la época altoimperial. Por el contrario la mención de la *origo* se corresponde con una cronología ya tardía, a partir del siglo III d.C., y explicita un desplazamiento de su portador, si bien de distinto alcance⁸⁹, y, aunque no siempre es posible averiguar sus causas, en buena medida por motivos profesionales. Pero además otros indicadores onomásticos, en especial la presencia de *cognomina* griegos, pueden apuntar a una procedencia foránea de los portadores, en concreto oriental: encontramos en esta situación una posible pareja de comerciantes dálmatas en *Emerita*, individuos vinculados a cultos orientales, una familia de propietarios de *figlinae* postseveriana y algún miembro de la administración provincial bajoimperial.

Reflejo de esta alta romanización onomástica de la *gens Aurelia* es el hecho de que la mayor parte de los *cognomina* portados por sus integrantes sean latinos. Este protagonismo, sin embargo, es más brillante en Lusitania que en la Bética, provincia ésta última que ofrece la peculiaridad de registrar una notable incidencia de los *cognomina* griegos entre los *Aurelii*. Los portadores de estos antropónimos griegos suelen ser varones ubicados en medios urbanos, presumiblemente procedentes en su mayoría del ámbito de las relaciones de dependencia personal. Ahora bien, en general el origen servil se explicita sólo puntualmente entre los *Aurelii* béticos y lusitanos, lo que puede constituir simplemente un indicativo de las buenas posibilidades de promoción social que los libertos de cierto nivel económico y sus descendientes tenían a su alcance en Lusitania y sobre todo en la Bética, especialmente aquellos insertos en ámbitos urbanos muy romanizados, y que la evidencia de una ascendencia dependiente podría perjudicar. Finalmente, el estudio de los *cognomina* derivados *Aurelianus/a*, así como de la aparición del *nomen Aurelius* como segundo gentilicio en esquemas onomásticos refuerza la incidencia de la *gens Aurelia* en la Bética, especialmente entre las élites urbanas.

⁸⁹ De nivel extraprovincial hemos constatado un desplazamiento desde *Roma* a *Emerita*, otro desde *Cibalis* en *Pannonia* al territorio de *Obulco* y otro desde *Africa* a *Malaca*. Ya a un alcance intraprovincial tenemos un desplazamiento de *Astigi* a *Iponoba*, otro de *Carteia* a *Gades* y otro de *Conimbriga* a *Emerita*.

En cuanto a los aspectos sociales, la presencia de miembros del *ordo* senatorial en la *gens Aurelia* es puntual y muy tardía, ya en el siglo v d.C. Algo más numeroso es el grupo equestre, integrado por altos cargos de la administración provincial bajoimperial, individuos de procedencia foránea exponentes del creciente protagonismo de los cuadros de caballeros en la administración de ese momento, y responsables del comportamiento evergético y del culto imperial de nuestro grupo gentilicio en esta etapa tardía. Las aristocracias municipales se constatan sólo de forma excepcional en las ciudades béticas de *Malaca*, en época flavia, y *Aratispi* a mediados del siglo II d.C., y en la lusitana de *Pax Iulia* a comienzos del siglo I d.C., en documentos epigráficos relacionados con los fenómenos evergéticos y de honores públicos estrechamente ligados con la forma de vida de las élites urbanas altoimperiales. A pesar de ello, algunos miembros de los *Aurelii* alcanzaron una notable promoción económica en el siglo II y primeras décadas del siglo III d.C. Una evidencia de ello es su posición de dueños de esclavos y patronos de libertos en Teba del Condado (Málaga), *Italica*, *Pax Iulia*, *Conimbriga* y la zona de Vila Viçosa. Ahora bien, los antropónimos griegos constatados en la familia nos hacen sospechar que sus redes de dependencia privada se extendían también a otros núcleos urbanos de Lusitania (*Aeminium*, *Emerita*, *Myrtilis*) y sobre todo Bética (*Sabora*, *Tucci*, *Iponoba*, *Corduba*, *Hispalis*, *Ilipa*). En cambio, la presencia de élites de libertos imperiales significativa entre los *Aurelii* de la Tarraconense, es muy reducida en la Ulterior, constatándose tan solo un *tabularius rationis patrimoni provinciae* y su hermano en *Emerita*, la capital y centro administrativo de Lusitania.

El análisis de las fuentes epigráficas recogidas permite la identificación de algunas de las fuentes de riqueza de la *gens*, o al menos de algunos de sus miembros. Es el caso de las actividades comerciales, que propician la presencia de *Aurelii* procedentes de la parte oriental del Imperio en *Emerita Augusta* en época Severa y de norteafricanos en *Malaca* en época bajoimperial. La importación de animales salvajes para los espectáculos béticos es la fuente de la fortuna de *Aurelius Manus* en *Arva* en el siglo III d.C. Además, para la *gens Aurelia* de la Bética la producción y comercialización del aceite de oliva constituye otra importante fuente de ingresos a lo largo del siglo II y primeras décadas del siglo III d.C. En este sector económico intervienen miembros de la familia como propietarios de *figlinae*, dueños de *fundi* y como *mercatores* o *diffussores olearii*. También hemos constatado la implicación de algún integrante de la *gens Aurelia* en la explotación de canteras en Lusitania. En cambio, el servicio en el ejército como actividad profesional presenta una incidencia meramente testimonial entre los *Aurelii* béticos y lusitanos, ya que ambas son en esencia

provincias desmilitarizadas, de manera que los pocos casos constatados se ponen en relación sobre todo con apoyos puntuales a actividades de explotación económica y a las redes de comunicación en estas provincias.

Podemos calificar el comportamiento votivo de la *gens Aurelia* de Bética y Lusitania como tímido, y, sin embargo, las diferentes categorías principales del mundo religioso romano encuentran eco, aunque reducido, en la familia: cultos romanos, orientales, indígenas y cristianismo primitivo. *Iuppiter Optimus Maximus* y quizá *Ianus Augustus* son las divinidades romanas constatadas, en dos documentos próximos a la ideología oficial. Por otro lado, el culto imperial presenta poca incidencia en el grupo gentilicio en época altoimperial, con la excepción de la presencia de un *flamen* de Tiberio en *Pax Iulia* (Lusitania) y una votiva a los *Lares Augusti* en la Bética. En cambio las dedicaciones honoríficas que muestran la adhesión a emperadores reinantes aparecen en los *Aurelii* béticos y lusitanos tardíamente, a partir del mediados del siglo III d.C., vinculadas a los integrantes de la esfera gubernamental oficial. Los cultos greco-orientales de *Nemesis*, *Nemesis/Dea Caelestis* y *Mater Deum* penetran en nuestro grupo gentilicio ya en el siglo III d.C., pero dudamos hasta qué punto tuvieron una auténtica acogida entre los *Aurelii*, ya que los individuos implicados en los mismos, ubicados en núcleos urbanos muy romanizados de notable dinamismo económico y cultural (*Emerita*, *Corduba*, *Italica*), parecen de origen extraprovincial. En cuanto a los cultos indígenas, el de *Endovellicus* en Lusitania, donde el dios gozó de notable popularidad, y el de *Arescus* en Bética, el rasgo más interesante es que ambos se relacionan con *Aurelii* miembros de élites autóctonas de importante nivel socioeconómico. Finalmente, también encontramos el gentilicio *Aurelius* en miembros de las primitivas comunidades cristianas de *Emerita Augusta* en Lusitania, y *Gades*, *Corduba* y *Malaca* en Bética.

En definitiva, la *gens Aurelia* en Bética y Lusitania aparece integrada por un grupo selecto de altos cargos de la administración central bajoimperial, ajenos a la provincia (*praesides*, *procuratores*, *agentes vice praesidis*, *curatores reipublicae*) en torno a los cuales gira una parte significativa de los fenómenos de evergetismo y culto imperial; unas escasísimas élites municipales que ocupan algún cargo público (*Ilvir*, *decurio*, *flamen*) y de los que emanan las restantes actuaciones en relación al evergetismo y los honores públicos; un grupo de individuos muy activos en el aspecto socioeconómico, sobre todo en Bética, implicados en las redes de dependencia personal como dueños y patronos, en las actividades comerciales y en la explotación de recursos naturales como las canteras y sobre todo el aceite de oliva; un núcleo meramente testimonial de militares relacionados con actividades de abastecimiento y vías de comunicación provinciales;

un sector de cierta entidad, en su mayor parte encubierto, de libertos privados o sus descendientes en ambientes urbanos (Teba, *Italica*, *Sabora*, *Tucci*, *Iponoba*, *Corduba*, *Hispalis*, *Ilipa* en Bética y *Pax Iulia*, *Conimbriga*, *Aeminium Emerita*, *Myrtilis* y Vila Viçosa en Lusitania); finalmente, una masa de individuos modestos pero de onomástica muy romanizada, seguramente en su mayoría ciudadanos romanos, de los que apenas sabemos algo más que el nombre y que suponen cerca de la mitad de los componentes de la *gens* en ambas provincias.

La *gens Aurelia* se constata en los cuatro conventos jurídicos béticos, si bien de forma desigual. Muestra una expansión preferente en el convento hispalense, todavía notable en el astigitano y cordubense y ya sólo contamos con testimonios puntuales en el gaditano⁹⁰. Los miembros del grupo gentilicio se atestiguan epigráficamente en un número notable y variado de municipios y colonias de estas zonas, pero las concentraciones más importantes se localizan en *Corduba*, *Italica* y Teba del Condado (Málaga), en los conventos cordubense, hispalense y astigitano respectivamente, de manera que entre las tres ciudades reúnen más de una tercera parte (43%) del total de testimonios provinciales. Desde el punto de vista cronológico, a nivel global la mitad de los *Aurelii* béticos se ubican en las últimas décadas del siglo II y siglo III d.C. Sin embargo el gentilicio aparece ya en las fuentes epigráficas provinciales en el siglo I y comienzos del siglo II d.C. (10% de los testimonios), período en el que lo encontramos ya en los cuatro conventos béticos⁹¹, consolidándose a lo largo del siglo II (20% de los testimonios), con especial protagonismo en el convento astigitano⁹², para llegar

⁹⁰ El convento hispalense reúne el 41% de los testimonios de la *gens Aurelia* en Bética. *Italica* aporta el conjunto más numeroso, en menor medida *Hispalis* y *Arva*, y ya más puntualmente tenemos documentos en *Ilipa*, *Nabrissa*, *Salpensa* y hacia el límite con la Lusitania en el territorio de *Arucci*, en Jerez de los Caballeros (Badajoz, cerca de *Nertobriga*) y la zona de Messangil (Serpa, Portugal). El convento astigitano aporta el 29% de los testimonios del grupo gentilicio: Teba del Condado (Málaga) reúne en grupo mayor, a los que hay que añadir los testimonios de *Astigi*, *Sabora*, *Tucci*, Marchena (Sevilla), *Aratispí*, y *Carmo*. El convento cordubense aporta el 25% de testimonios de *Aurelii* béticos, con la peculiaridad de que éstos se concentran en *Corduba*, mientras los restantes núcleos aportan un solo testimonio en cada caso (*Iponoba*, *Igabrum*, *Sacili*, *Iliturgi*, *Obulco*). El convento gaditano aporta un 5% de los testimonios del grupo gentilicio, localizados en dos ciudades, *Gades* y *Malaca*.

⁹¹ El testimonio más temprano procede de Jerez de los Caballeros (Badajoz), cerca de *Nertobriga* y próximo al límite con la Lusitania, un *miles* de la *legio X Gemina* a comienzos del siglo I d.C.; otros en *Sabora*, *Arucci*, *Sacili*, *Malaca* y *Tucci*.

⁹² Los testimonios de este período proceden sobre todo del convento astigitano: Teba del Condado (Málaga), *Astigi*, Marchena (Sevilla), *Aratispí*. Puntualmente también en las capitales del cordubense e hispalense, es decir, *Corduba* e *Hispalis*, y en este último también en la zona de contacto con la provincia Lusitania, en Jerez de los Caballeros (Badajoz) y Messangil (Serpa, Portugal). En definitiva, en el período altoimperial la huella epigráfica de la *gens Aurelia* aparece primero en el convento hispalense, en la zona de contacto con Lusitania, es decir, en Jerez de los

a su momento de máxima presencia desde finales de esa centuria y durante la siguiente, cuando toman auge los conjuntos de los conventos hispalense y en menor medida cordubense⁹³. La familia muestra además una notable pervivencia en época bajoimperial y en la Antigüedad Tardía, entre los siglos IV-VI d.C. (13% de los testimonios), especialmente en los conventos cordubense y gaditano⁹⁴.

En Lusitania la *gens Aurelia* se constata también en los tres conventos jurídicos provinciales de forma bastante equilibrada, aunque con mayor protagonismo del convento emeritense⁹⁵. Al igual que en la Bética, su distribución es eminentemente urbana, y más concentrada en torno a determinados núcleos concretos, ya que casi las dos terceras partes de los integrantes del grupo gentilicio se ubican en *Emerita Augusta*, la capital provincial, y *Conimbriga* sobre todo, y ya en menor medida *Caesarobriga*,

Caballeros y el territorio de *Arucci*, así como en *Sacili* (convento cordubense), *Malaca* (convento gaditano) y *Sabora* (convento astigitano). Ya entrado en siglo II d.C. el gentilicio se multiplica en el convento astigitano (testimonios de Teba, Marchena, *Tucci*, *Aratispi*, *Astigi*), aparecen también testimonios en el hispalense (de nuevo la zona limítrofe con Lusitania, es decir, Jerez de los Caballeros y Messangil, y en *Hispalis*), y en el cordubense, ahora en *Corduba*.

⁹³ Ahora, en cambio, cobra auge el grupo del convento hispalense, donde destaca en especial el núcleo de *Italica*, que se centra sobre todo en el siglo III d.C., y constatamos testimonios también en los de *Hispalis*, *Ilipa*, *Salpensa*, *Nabrissa*, y *Arva*; continúa también la presencia de la *gens* en *Corduba*, que se amplía a otros puntos del convento cordubense, como *Iponoba*, *Iliturgi* y *Obulco*. El convento astigitano aparece representado sólo por algunos testimonios de Teba (Málaga).

⁹⁴ En este momento tardío el gentilicio se constata sobre todo en el convento cordubense, en *Corduba* e *Igabrum*, en el gaditano, en *Malaca* y *Gades*, y en menor grado en el hispalense, en *Hispalis*, y astigitano, en *Tucci*. En conclusión, a partir del siglo III d.C. los *Aurelii* béticos se localizan especialmente en el convento hispalense, donde sobresa le el grupo de *Italica*, que se centra por completo en esta centuria, continúa atestiguándose el gentilicio en *Hispalis*, y aparece por vez primera en *Ilipa*, *Salpensa*, *Nabrissa* y *Arva*, así como en el convento cordubense, donde se consolida enormemente la presencia de la familia en *Corduba*, ciudad en la que casi la totalidad de los documentos se ubican a partir de finales del siglo II, además de constatarse en nuevos enclaves (*Iponoba*, *Igabrum*, *Iliturgi* y el territorio de *Obulco*). En cuanto al convento astigitano, en el que la familia tiene gran difusión en el siglo II, a partir del III d.C. hay un notable descenso de los testimonios, aunque el gentilicio continúa presente en *Teba*, *Tucci* (muy tardíamente), quizá *Astigi*, y pudo aparecer en *Carmo*. El convento gaditano aporta dos testimonios muy tardíos, del siglo IV en adelante, en *Gades* y *Malaca*. Resultan peculiares los casos de *Malaca* y *Tucci*, donde la *gens Aurelia* tiene una presencia temprana, de finales del siglo I o comienzos del siglo II, no encontrándose nuevos testimonios hasta un momento muy tardío (IV-VI d.C.).

⁹⁵ El 40% de los testimonios epigráficos de *Aurelii* lusitanos proceden del convento emeritense, donde la aportación mayor la realiza *Emerita Augusta*, seguida ya a distancia por *Caesarobriga*, y finalmente con testimonios puntuales en Norba, Avela e Hinojosa de Duero (Salamanca). Sigue en importancia la aportación del convento scalabitano (35%), donde el mayor conjunto se reúne claramente en *Conimbriga*, aunque contamos también con testimonios en *Aeminium*, *Olisipo*, y al norte, cerca del Duero, en el área de Viseu (Cárquere y Beijós). Finalmente, el convento pacense, la parte sur provincial, aporta la cuarta parte restante de los testimonios recogidos, con un protagonismo similar de los núcleos de *Pax Iulia*, *Ebora* y el entorno de Vila Viçosa, y testimonios puntuales en *Myrtilis* y *Ossonoba*.

la zona de Vila Viçosa y *Pax Iulia*. En relación a su distribución cronológica, el gentilicio *Aurelius* se constata en los tres conventos lusitanos tempranamente, incluso en mayor grado que en Bética, ya que en el siglo I y principios del siglo II d.C. ubicamos un 20% de la huella epigráfica de la familia⁹⁶. Su presencia continúa a lo largo del siglo II (15%)⁹⁷, pero, al igual que en Bética, es desde finales de esta centuria y durante la siguiente, siglo III d.C., cuando localizamos el mayor número de testimonios del gentilicio en la provincia (48%)⁹⁸, en la que también perdura puntualmente (5%) en la época bajoimperial y la Antigüedad tardía (ss. IV-VI d.C.) en *Emerita* y *Olisipo*⁹⁹.

En conclusión, aunque debemos tener en cuenta la ausencia de una datación realmente precisa en buena parte de la documentación aportada, el análisis detallado de ésta evidencia claramente que la consolidación del gentilicio *Aurelius* en la Bética y Lusitania se produjo en el siglo II d.C., con anterioridad a la *Constitutio Antoniniana* del 212 d.C. Dejando a un lado los altos cargos de la administración estatal, los libertos imperiales y los extranjeros en ambas provincias, un grupo sustancial de los integrantes autóctonos de la *gens*, que oscila entre un 23% en Bética y un 34% en

⁹⁶ De ser auténtico, punto éste que ha suscitado dudas, el testimonio más temprano de los *Aurelii* lusitanos procedería de *Pax Iulia*, y se trata de un individuo de la aristocracia municipal, DE 236, *M. Aurelius C.f. Gal., Ilvir, flamen Tiberii Caesaris Augusti y praefectus fabrum*. Para este período del siglo I y principios del siglo II d.C. contamos algún otro documento en el convento pacense, también en la zona de Vila Viçosa, así como en el emeritense, en *Emerita Augusta*, y en el scalabitano, en *Conimbriga, Olisipo*, y Beijós (Carregal do Sal, Viseu), al norte del convento.

⁹⁷ A lo largo de esta centuria continúa la presencia de la familia en la zona de Vila Viçosa (convento pacense), así como en *Conimbriga* (convento scalabitano) y en el convento emeritense, no ya en *Emerita* sino en *Caesarobriga* y *Norba*. En definitiva, en la etapa altoimperial (ss. I-II d.C.) los *Aurelii* lusitanos se distribuyen en *Emerita, Caesarobriga* y *Norba* en el convento emeritense, en *Pax Iulia* y la zona de Vila Viçosa en el pacense y en *Conimbriga, Olisipo* y Beijós (Carregal do Sal, Viseu) en el scalabitano. En algunos de estos puntos la huella epigráficas del gentilicio no continúa tras este período, en concreto en la zona de Vila Viçosa, *Norba*, y Beijós.

⁹⁸ En este período los conjuntos más significativos los aportan los núcleos de *Emerita Augusta* y *Conimbriga*, al mismo tiempo que recogemos testimonios puntuales en otros puntos de los conventos emeritense (*Avela*, Hinojosa de Duero en Salamanca) y scalabitano (*Aeminium*, Cárquere en Viseu), en los que se atestigua ya la presencia de ámbitos de menor romanización, así como en el convento pacense (*Ebora, Myrtilis, Ossonoba*).

⁹⁹ En conclusión, desde el siglo III d.C. en adelante, y tomando como referencia el anterior período altoimperial, los *Aurelii* lusitanos se atestiguan sólidamente en *Emerita* y *Conimbriga*, ciudades en las que la mayor parte de los testimonios de la familia se localizan a partir de finales del siglo II d.C. Además, encontramos por primera vez el gentilicio en varios puntos del norte de la provincia, algunos de ellos de romanización deficiente (*Avela, Aeminium*, Hinojosa, Cárquere) y en varias ciudades del sur, en el convento pacense (*Ebora, Myrtilis, Ossonoba*). Es posible que dos núcleos en los que la *gens* se atestiguaba en época altoimperial, *Caesarobriga* y *Pax Iulia*, mantuvieran miembros de la misma en un período posterior. Finalmente, señalar la peculiaridad de *Olisipo*, donde la *gens Aurelia* presenta testimonios en momentos cronológicos extremos, a finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C., y ya a comienzos del siglo IV d.C.

Lusitania, parece disfrutar de derechos de ciudadanía (romana o latina) ya desde el siglo I y durante el siglo II d.C.¹⁰⁰, integrándose algunos de sus miembros en las élites socioeconómicas y municipales en este período¹⁰¹.

Esta evidente y sólida implantación del gentilicio *Aurelius* en la etapa altoimperial, desde sus inicios, y el dinamismo propio de los mecanismos de romanización progresiva en los núcleos urbanos privilegiados, en los que se ubica la práctica totalidad de la *gens* (tales como la latinidad, la expansión de las relaciones de dependencia y clientela...) pueden explicar suficientemente por sí solos la expansión cuantitativa de los *Aurelii* en las fuentes epigráficas en las últimas décadas del siglo II y la primera mitad del siglo III d.C., especialmente importante en Bética¹⁰², sin tener

¹⁰⁰ En este primer siglo del Imperio la aparición epigráfica del gentilicio se debe hallar unida a la entrada y asentamiento, de estas etapas ya anteriores, de elementos itálicos, civiles o militares. Poca fue la posible influencia de las élites senatoriales y equestres en la expansión del gentilicio *Aurelius* en las provincias hispanas de Bética y Lusitania: su huella epigráfica es muy tardía, bajoimperial, y para entonces al gentilicio estaba ya bien consolidado en ambas provincias. En Bética: AE 1980, 562, *M. Aurelius M.f. Gal. Abbicus, miles legionis*, en Jerez de los Caballeros (Badajoz), cerca de *Nertobriga*, a comienzos del siglo I d.C.; AE 1965, 56, *C. Aurelius Gal. Crito*, posible miembro de la élite local en *Malaca* en época flavia; CIL II(2).7, 207, *L. Aurelius Lucanus*, en el territorio de *Sacili*, a finales del siglo I d.C.; AE 1983, 525, *Aurelia Euprosine-sic*, quizá una liberta, en *Sabora*, y CIL II 969, *Aurelia M.f. Galla*, en el territorio de *Arucci*, ambas a finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C. En Lusitania: DE 236, *M. Aurelius C.f. Gal.*, miembro de la aristocracia municipal de *Pax Iulia* a comienzos del siglo I d.C.; DE 445, *L. Aurelius L.f. Flaus* y su hermano *P. Aurelius Niger* en Bencatel (Vila Viçosa) en el siglo I d.C.; CIL II 571, *Aurelia Quintilla* en *Emerita Augusta*, en el siglo I d.C.; CIL II 203, *M. Aurelius M.f. Gal. Marinus* en *Olisipo*, quizá del siglo I o comienzos del siglo II d.C.; AE 1977, 378, *Aurelius Hispanianus* en Beijós (Viseu), y RE 45, *Aurelia Galli f. Avita Restituta*, miembro quizá de una familia de la élite indígena tempranamente romanizada en *Conimbriga*, ambos documentos de finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C. Nótese en este período temprano la presencia ya de individuos de las élites y aristocracias locales.

¹⁰¹ En el siglo II d.C., en Bética, conocemos EE IX,151, *T. Aurelius Faustus* en Jerez de los Caballeros (Badajoz); ILER 3333, *Aurelia Arconis f. Annia*, en un ambiente de pervivencias indígenas en Messangil (Serpa); CIL II 1393, *Aurelia Capitolina* en Marchena; CIL II 1426, *Aurelia Fesenia-sic*, patrona de cuatro libertos, los *Aurelii Antullus, Cupitus, Germanus* y *Euhemerus*, en Teba (Málaga); JJO 453, *Aurelia Leucothoe*, quizá una liberta, en *Tucci*; CIL II(2).5, 1177, *Aurelius Carus* en *Astigi*; CIL II 2056, *L. Aurelius Capratinus*, miembro de la aristocracia municipal de *Aratispi*; AAN 105, *M. Aurelius L.f. [—]* en *Hispalis*; CIL II(2).7, 423, *Aurelia Marciana* en *Corduba*. En Lusitania, también en el siglo II d.C., ILER 5668, *Aurelia [—]*, relacionada con un veterano de la *legio X Gemina* en *Emerita*; CIL II 5342, *Aurelia Vitalis* y su hermano *Aurelius Cosconianus*; y CIL II 5323, *Aurelia Flavia*, ambos documentos en *Caesarobriga*; ILER 3341, *Aurelius Caecilius* en *Norba*; RE 46, *Aurelia Materna*, patrona de *Aurelius Vernaculus* y quizá de su hijo *Aurelius Rufus* en *Conimbriga*; DE 497, *Aurelia Vibia Sabina*, dueña de un *servus marmorarius* en la zona de Vila Viçosa. Por tanto, también en esta centuria algunos miembros de la *gens* se integran en las élites socioeconómicas y municipales. Igualmente, en el siglo II la epigrafía olearia revela la implicación de *Aurelii* como propietarios de *fundi* y como *mercatores* en el comercio de aceite bético, como ya hemos puesto de manifiesto.

¹⁰² Contamos con un buen número de testimonios que se ubicarían en este período cronológico, sin poder precisar con más exactitud el momento. Así, en Lusitania: RE 31, *Aurelia Prisca* y

que recurrir a la actuación de medidas extraordinarias y exteriores a la dinámica social interna de estas provincias hispanas, como es el edicto de Caracalla.

Sólo en casos puntuales de la documentación epigráfica analizada parece suficientemente probable que miembros de los *Aurelii* béticos y lusitanos accedieran a la ciudadanía gracias al edicto de Caracalla ¹⁰³, y, de hecho, atendiendo a la evolución cronológica expuesta, juzgamos que debió ser significativa la influencia que en la popularidad de *nomen* y su adopción por los nuevos ciudadanos debieron tener en estas provincias los reinados de los últimos Antoninos, Marco Aurelio y Commodo, sobre todo el primero, ligado por lazos familiares a la Bética ¹⁰⁴. Sin duda el impacto de la *Constitutio Antoniniana* en las provincias hispanas fue reducido, como ciertamente es la opinión generalizada, si bien, a la luz de las fuentes epigráficas, éste resulta especialmente diluido en Bética y Lusitania, en comparación con la Tarraconense ¹⁰⁵. Aún así, es posible que cierto eco de la

su hijo *L. Aurelius Rufus*, RE 44, *M. Aurelius Laberianus* y su hijo *M. Aurelius Avitus*, todos ellos en *Conimbriga*; CIL II 368, *Aurelius Musaeus* y su hijo *Aurelius Rufinus* en *Aeminium*; DE 426, *G. Aurelius Victorinus* en *Ebora*; CIL II 536, *Aurelius Dorus*, en *Emerita*; TC nota 30, *Aurelius Rufus* en *Cárquere* (Viseu); JJX 40, *Aurelius V/VC I f.* y ZZ 2, *Aurelius* en *Hinojosa de Duero* (Salamanca); EEñ 11, *Q. Aurelius?* en *Avela*. En Bética: CIL II 2260, *Aurelia Valeriana*, y CIL II(2).7.422, *M. Aurelius Marcellinus*, ambos en *Corduba*; SR 17, *Aurelius Celerinianus* también en *Corduba*; AAN 311, *M. Aurelius* (—) y su hijo *M. Aurelius Nympho* en *Ilipa*; CIL II 1291, *G. Aurelius Ampliatus* en el territorio de *Salpensa*; CIL II 6338D, *M. Aurelius Castor* en *Nabrissa*; AAN 53, *Aurelius Hermes* en *Hispalis*; CG 90, *Aurelia Afrodisia* y su *contubernalis Aurelius Myrismus* en *Italica*; AAN 267, *M. Aurelius Cemerus* en *Arva*. Por otro lado, propiamente en el siglo III ubicamos a TR 50-51, los *Aurelii Heraclae*, padre e hijo, propietarios de *figlinae* en las provincias de Córdoba y Sevilla; CIL II(2).5.860-861, *L. Aurelius Thebais* y *Aurelia Agatho*, CIL II(2).5.870, *Aurelius Carus*, todos en *Teba* (Málaga); CIL II(2).5.375, *M. Aurelius Achaicus* en *Iponoba*; CIL II 5528, *Aurelia* [—] en *Corduba*; AAN 222, *Aurelius Manus*, hijo de *Aurelius Pacatianus*, rico comerciante de *Arva*; CG 91, *Aurelia Salutaris* en *Italica*; ZJ 1, *Aurelius Ugaidillus* y su hermano *Musicus* también en *Italica*; CIL II(2).7.422, *Aurelius Marcellinus* en *Iliturgi*. También en el siglo III tenemos dos individuos que podrían ser de origen oriental, AE 1984, 503, *Aurelius Polyticus* en *Italica* y CIL II 5521, *Aurelius Stephanus* en *Corduba*. En todo caso, abundan en ellos los cognomina griegos, no tienen que ser fruto de una promoción de Caracalla.

¹⁰³ En Bética podrían ser los casos de AAN 222, *Aurelius Pacatianus* y su hijo *Aurelius Manus*, y de AAN 267, *M. Aurelius Cemerus*, en *Arva*, y de ZJ 1, *Aurelius Ugaidillus* y su hermano *Musicus* en *Italica*, documentos fechados en el siglo III en los que concurre además la presencia de *cognomina* indígenas, aunque también podría tratarse, en los tres últimos, de individuos de origen servil. En Lusitania parece ser el caso de AE 1972, 237, la pareja formada por *Aurelia Sotira* y *Aurelius Donatus*, pero serían extranjeros en la provincia, comerciantes de origen dálmata; quizá, TC nota 30, *Aurelius Rufus* en *Cárquere* (Viseu), CIL II 368, *Aurelius Musaeus* y su hijo *Aurelius Rufinus* en *Aeminium*; CIL II 536, *Aurelius Dorus* en *Emerita*; RE 44, *M. Aurelius Laberianus* y su hijo *M. Aurelius Avitus* en *Conimbriga*, aunque éstos últimos también podrían haber accedido a la ciudadanía bajo el reinado de Marco Aurelio.

¹⁰⁴ Recuérdese la popularidad del *praenomen M(arcus)* entre los *Aurelii* portadores de *tria nomina* en Bética y Lusitania.

¹⁰⁵ H. GALLEGO FRANCO, «Los *Aurelii* en Hispania Tarraconense. Un estudio de las fuentes epigráficas», *HAnt*, XXIV, 2000 (en prensa), en esta provincia algo más de una cuarta parte (29%)

popularidad que esta medida dió al nombre *Aurelius* en el Imperio, así como su aparición con alguna frecuencia en las nuevas élites administrativas y burocráticas bajoimperiales, como ya hemos puesto de manifiesto en el caso de *Hispania*, se refleje en la notable supervivencia epigráfica del gentilicio en la Antigüedad Tardía ¹⁰⁶, cuando los tradicionales esquemas onomásticos quedan ya vacíos de su antiguo significado jurídico.

de los *Aurelii* parece acceder a la ciudadanía gracias al edicto de Caracalla, tratándose en este caso de individuos del centro-norte y noroeste peninsular en los que su condición de indígenas romanizados se hace especialmente patente a través de restos de onomástica prerromana y en la pervivencia de cultos indígenas, vestigios que no podemos considerar abundantes en la gens pero sí altamente significativos.

¹⁰⁶ Así, en Lusitania, CIL II 191, *Aurelius Firmus* en *Olisipo*, a comienzos del siglo IV; MGI, 40, *Aurelia Licinia Florida*, en un epígrafe paleocristiano de *Emerita*; En Bética, CCG p.455, *Aurelius Felix Ingenuus* en *Gades*, a finales del siglo IV o principios del siglo V; AV pág. 155, *Aurelius Felix* en *Corduba*, mediados del siglo IV o comienzos del siglo v d.C.; también en *Corduba* CIL II 4976.40, *Aurelius Vincentius* y CIL II 5528, *Aurelius/a*, en un fragmento paleocristiano; AAN 142, *Aurelia Proba*, en *Hispalis*, en el siglo v; CIL II(2).5,332, *Aurelius Carisius* en *Igabrum*, en los siglos iv-v d.C.; CIL II(2).5,166, *Aurilius-sic* en un documento cristiano de *Tucci*. También en *Malaca* MG pág. 248, *Aurelius Iulianus*, en el siglo iv d.C, aunque es un extranjero en la provincia, de origen africano. También en la Tarraconense el gentilicio está bien atestiguado en el siglo iv, especialmente en la capital, *Tarraco*: G. Alföldy. *Die romischen...*, 901 *Aurelia Paulina* y *Aurelia Purpuris*, 961 *Aurelia Tonneia*, 959 *Aurelia Aemilia Perestera*, 960 *Aurelia Euthemius-sic*; También en *Tarraco*, HEP 5, 773, *Aurelius Ianuarius*. M.A. Rabanal/J.M. Abascal, «Inscripciones romanas de la provincia de Alicante», *Lucentum*, IV, 1985, 18, *Aurelius* en *Lucentum*.

AURELII EN LA PROVINCIA BÉTICA

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
M.	AURELIA	[—]					Córdoba	III	CIL II 5528
	AURELIA	AFRODISIA		L			Santiponce (Sevilla)	FII-CIII	CG 90
	AURELIA	AGATHO		L?			Teba del Condado (Málaga)	CIII	CIL II(2).5.861
	AURELIA	ANNIA					Messangil (Serpa, Portugal)	II	ILER 3333
	AURELIA	CAPITOLINA					Marchena (Sevilla)	II	CIL II 1393
	AURELIA	EUPROSINE-SIC		L?			Cañete la Real (Málaga)	FI-CII	AE 1983, 525
	AURELIA	FESEÑIA-SIC (=FESTIVA?)		P			Teba del Condado (Málaga)	II	CIL II 1426
	AURELIA	GALLA					Ficalho (Portugal)	FI-CII	CIL II 969
	AURELIA	LEUCOTHOE		L?	ORIGEN: PATRICIENSIS		Martos (Jaén)	CII	JJO 453
	AURELIA	MARCIANA					Córdoba	II	CIL II(2).7.423
	AURELIA	PROBA		SN			Sevilla	V	AAÑ 142
	AURELIA	SALUTARIS					Santiponce (Sevilla)	III	CG 91
	AURELIA	VALERIANA					Córdoba	MII-CIII	CIL II(2).7.424
	AURELII	HERACLAE			PROPIETARIOS DE FIGLINAE		El Portillo/Casas del Picón (Sevilla)	III	TR 50-51
	AURILIUS- SIC						Martos (Jaén)	VI-VI	CIL II(2).5.166
L.	AURELIUS						Sevilla	MII-FII	AAÑ 105
M.	AURELIUS						Ficalho (Portugal)	FI-CII	CIL II 969
M.	AURELIUS						Jerez de los Caballeros (Badajoz)	CI	AE 1980, 562
M.	AURELIUS	[—]					Sevilla	MII-FII	AAÑ 105

AURELII EN LA PROVINCIA BÉTICA (continuación)

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
M.	AURELIUS	(—)					Alcalá del Río (Sevilla)	FII-CIII	AAÑ 311
M.	AURELIUS	ABBICUS	GAL	I	MILES LEGIONIS		Jerez de los Caballeros (Badajoz)	CI	AE 1980, 562
M.	AURELIUS	ACHAICUS		L?	ORIGEN:ASTIGITANUS?		Baena (Córdoba)	III	CIL II(2).5.375
M.	AURELIUS	ALEXANDER		E	PROCURATOR, AGENS VICES		Córdoba	MIII	CIL II(2).7.259
G.	AURELIUS	AMPLIATUS				DII MANES	Utrera (Sevilla)	FII-CIII	CIL II 1291
	AURELIUS	ANTULLUS		L			Teba del Condado (Málaga)	II	CIL II 1426
L.	AURELIUS	CAPRATINUS					Cauche el Viejo (Málaga)	MII	CIL II 2056
	AURELIUS	CARISIUS			OFFICINA		Cabra (Córdoba)	IV-V	CIL II(2).5.332
	AURELIUS	CARUS					Teba del Condado (Málaga)	CIII	CIL II(2).5.870
	AURELIUS	CARUS			OFFICINA		Ecija (Sevilla)	II	CIL II(2).5.1177
M.	AURELIUS	CASTOR					Lebríja (Sevilla)	MII-CIII	CIL II 6338D
	AURELIUS	CELERINIANUS					Córdoba	FII-CIII	SR 17
M.	AURELIUS	CEMERUS					Villanueva del Río (Sevilla)	FII-CIII	AAÑ 267
C.	AURELIUS	CRITO	GAL				Málaga	FI-II	AE 1965, 56
	AURELIUS	CUPITUS		L			Teba del Condado (Málaga)	II	CIL II 1426
	AURELIUS	EVHEMERUS		L			Teba del Condado (Málaga)	II	CIL II 1426
T.	AURELIUS	FAUSTUS				AUGUSTI LARES	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	II	EE IX 151
	AURELIUS	FELIX INGENIUS		I	ORIGEN:CARTELENSIS		Cádiz	FIV-CV	CCG P.455
	AURELIUS	FELIX?					Córdoba	MIV-CV	AV P.155
	AURELIUS	GERMANUS		L			Teba del Condado (Málaga)	II	CIL II 1426
L.	AURELIUS	GER.?			PROPIETARIO DE FIGLINA		Alcotrista/Isia del Castillo (Sevilla)	II-III	TR 37-39

AURELII EN LA PROVINCIA BÉTICA (continuación)

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
	AURELIUS	HERMES		L?			Sevilla	MII-CIII	AAÑ 53
	AURELIUS	IULIANUS			ORIGEN: AFRICA		Málaga	IV	MG P.248
L.	AURELIUS	LUCANUS					Adamuz (Córdoba)	FI	CIL II(2).7. 207
	AURELIUS	MARCELLINUS		I	MILES COHORTIS	IANUS AUGUSTUS?	Mengibar (Jaén)	CIII-MIII	CIL II(2).7.33
M.	AURELIUS	MARCELLINUS					Córdoba	FI-CIII	CIL II(2).7.422
	AURELIUS	MUSIMUS?					Carmona (Sevilla)	II-III	CIL II 1382
	AURELIUS	MYRISMUS		L		DII MANES	Santiponce (Sevilla)	CIII	CG 90
M.	AURELIUS	NYMPHO		L?	DII MANES		Alcalá del Río (Sevilla)	FI-CIII	AAÑ 311
	AURELIUS	PACATIANUS					Alcolea (Sevilla)	III	AAÑ 222
	AURELIUS	POLYTICUS		L?		NEMESIS PRAESENS	Santiponce (Sevilla)	CIII	AE 1984, 503
	AURELIUS	STEPHANUS		L?	SACERDOS MATRIS DEUM		Córdoba	CIII	CIL II 5521
L.	AURELIUS	THEBAIS		L?			Teba del Condado (Málaga)	CIII	CIL II(2).5.860
	AURELIUS	UGAIDILLUS		L?			Italica (Sevilla)	CIII	ZJ 1
	AURELIUS	URSINUS		E	CURATOR REIPUBLICAE		Santiponce (Sevilla)	FIII	CG 36
M.	AURELIUS	VALENS		I	EX GREGALIS CLASSIS ORIGINE:CIBALIS		Higuera de Calatrava (Jaén)	CIII	CIL II(2).7.127A
	AURELIUS	VICENTIUS					Córdoba	III-IV	CIL II 4976.40
	AURELIUS	IULIUS		E	AGENS VICES PRAESIDIS		Santiponce (Sevilla)	FIII	CG 37
	AURELIUS	IULIUS		E	AGENS VICES PRAESIDIS		Santiponce (Sevilla)	FIII	CG 36
	AURELIUS	IULIUS		I	MILES		Abla (Almería)	II-III	RL 27
	AURELIUSA						Córdoba	III-IV	CIL II 5528

AURELII EN LA PROVINCIA BÉTICA (continuación)

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
	(AURELIUS)	MANUS			POSSESSOR LEOPARDORUM	ARESCU	Alcolea (Sevilla)	III	AAÑ 222
	(AURELIUS)	MUSICUS				DII MANES	Italica (Sevilla)	CIII	ZJ 1
M.	AURELIUS?	V.?					Palma del Río (Córdoba)	II-III	AE 1988, 741

AURELII EN LA PROVINCIA LUSITANIA

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
	AURELIA						Mérida (Badajoz)	CII	ILER 5668
	AURELIA	AVITA RESTITUTA					Conimbriga (Portugal)	FI-CII	RE 45
	AURELIA	MATERNA		P			Condeixa-a-Velha (Portugal)	II	RE 46
	AURELIA	PRISCA			DII MANES		Condeixa-a-Nova (Portugal)	FI-CIII	RE 31
	AURELIA	QUINTILLA					Mérida (Badajoz)	I	CIL II 571
	AURELIA	SOTIRA		L?	DII MANES		Mérida (Badajoz)	CIII	AE 1972, 237
	AURELIA	VITALIS					Talavera de la Reina (Toledo)	II	CIL II 5342
	AURELIA FLAVIA				DII MANES		Talavera de la Reina (Toledo)	II-CIII	CIL II 5323
	AURELIA LICINIA	FLORIDA					Mérida (Badajoz)	V-VI	MGI 40
	AURELIA VIBIA	SABINA		D		(ENDOVILLICUS)	S. Miguel da Mota (Terena, Portugal)	MII-FII	DE 497
	AURELIUS			L			Beja (Portugal)	II-III	DE 251
	AURELIUS					IUPPITER OPTIMUS MAXIMUS			
	AURELIUS						Evora (Portugal)	II-III	DE 373
	AURELIUS						Hinojosa de Duero (Salamanca)	MII-CIII	ZZ 2

AURELII EN LA PROVINCIA LUSITANIA (continuación)

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
	AURELIUS						Hijoja de Duero (Salamanca)	MII-CIII	JJX 40
C.	AURELIUS						Beja (Portugal)	I	DE 236
G.	AURELIUS			P			Beja (Portugal)	II-III	DE 251
L.	AURELIUS						Bencatel (Vila Viçosa, Portugal)	I	DE 445
M.	AURELIUS		GAL	I	IIVIR. FLAMEN, PRAEFECTUS FAB.		Beja (Portugal)	I	DE 236
M.	AURELIUS						Lisboa (Portugal)	I-CII	CIL II 203
M.	AURELIUS						Talavera la Vieja (Cáceres)	II-III	CIL II 929
	AURELIUS	ASCLEPIADES		L?			Mértola (Portugal)	MIII	AE 1986, 277
M.	AURELIUS	AVITUS					Condeixa-a-Velha (Portugal)	FII-CIII	RE 44
	AURELIUS	COSCONIANUS				DII MANES	Talavera de la Reina (Toledo)	II	CIL II 5342
	AURELIUS	DOMATUS				DII MANES	Mérida (Badajoz)	CIII	AE 1972, 237
	AURELIUS	DORUS		L?		DII MANES	Mérida (Badajoz)	FII-CIII	CIL II 536
	AURELIUS	FESTUS					Mérida (Badajoz)	FI	EE VIII 26
M.	AURELIUS	FIL[—]		L?	RESIDE EN ROMA	CAELESTIS NEMESIS	Mérida (Badajoz)	FI-III	AE 1961, 48
	AURELIUS	FIRMUS					Lisboa (Portugal)	CIV	CIL II 191
L.	AURELIUS	FLAUS					Bencatel (Vila Viçosa, Portugal)	I	DE 445
	AURELIUS	HISPANIANUS					Beijos (Portugal)	FI-CII	AE 1977, 378
M.	AURELIUS	LABERIANUS				DII MANES	Condeixa-a-Velha (Portugal)	FI-CIII	RE 44
M.	AURELIUS	MARINUS	GAL	I			Lisboa (Portugal)	I-CII	CIL II 203
	AURELIUS	MUSAEUUS		L?			Coimbra (Portugal)	FI-CIII	CIL II 368
P.	AURELIUS	NIGER					Bencatel (Vila Viçosa, Portugal)	I	DE 445

AURELII EN LA PROVINCIA LUSITANIA (continuación)

PR	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	LUGAR	FECHA	REFERENCIA
	AURELIUS	RUFINUS					Coimbra (Portugal)	FII-CIII	CIL II 368
	AURELIUS	RUFUS					Condeixa-a-Velha (Portugal)	II	RE 46
	AURELIUS	RUFUS					Cárquere (Viseu, Portugal)	FII-III	TC NOTA 30
	AURELIUS	RUFUS	LA	TABULARI- US RATIONIS PATRIMONII					
L.	AURELIUS	RUFUS					Mérida (Badajoz)	FII	EE VIII 26
	AURELIUS	URSINUS	E	PRAESES PROVIN- CIAE			Condeixa-a-Nova (Portugal)	FII-CIII	RE 31
	AURELIUS	VERNACLUS	L			DII MANES	Faro (Portugal)	FIII-CIV	DE 5
G.	AURELIUS	VICTORINUS				DII MANES	Condeixa-a-Velha (Portugal)	II	RE 46
	AURELIUS	CAECILIUS					Montemor-o-Novo (Evora, Portugal)	FII-CIII	DE 426
Q.	AURELIUS						Cáceres	II	ILER 3341
	AURELIUS						Avila	FII-CIII	EEÑ 11

BIBLIOGRAFÍA CITADA DE FORMA ABREVIADA

- AAÑ: J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. 1. La Vega. Hispalis*, Sevilla, 1991.
- AE: *Année Epigraphique*, París, 1900-1995
- AV: A. MARCOS PONS/A.M.^a VINCENT, «Inscripción paleocristiana cordobesa de la difunta Victoria», *Corduba*, II, 6, 1977, fasc.3, 153-176.
- CCG: F.J. PRESEDO VELO, «La decadencia de *Carteia*», *Habis*, 18-19, 1987-88, 445-458.
- CIL II: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II y suppl.
- CIL II(2): *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II (edición revisada).
- CG: A.M.^a CANTO, *La epigrafía romana de Itálica*, Madrid, 1985.
- DE: J. D'Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984.
- EE: *Ephemeris Epigraphica*, vol. VIII y IX.
- EEÑ: R.C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley, 1992.
- HEp: *Hispania Epigraphica*, Departamento de Historia Antigua. Universidad Complutense. Madrid.
- ILER: J. VIVES, *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona, 1972.
- JJO: C. GONZÁLEZ ROMÁN/J. MANGAS, *Epigrafía romana de la provincia de Jaén*, I y II, Sevilla, 1991.
- JJX: A. JIMÉNEZ/L. HERNÁNDEZ/T. MAÑANES, «Contribución a la epigrafía del oeste de la provincia de Salamanca. El conjunto de Medina del Campo (Valladolid)», *ETF* 6, 1993, 133-160.
- MG: P. RODRÍGUEZ OLIVA, «Dos testimonios epigráficos de los contactos entre *Malaca* y los territorios norteafricanos», *Mainake*, IV-V, 1982-1983, 243-250.
- MGI: M.^aT. GARCÍA ITURROSQUE, *Tradicón, fórmula y literatura en los epitafios latinos de la Hispania Cristiana*, Vitoria, 1995.
- RE: R. ETIENNE/G. FABRE/P.ET M. LEVEQUE, *Fouilles de Conimbriga. II. Epigraphie et sculpture*, París, 1976.
- RL: R. LAZARO, *Inscripciones romanas de Almería*, Almería, 1980.
- SR: E. SERRANO/R. ATENCIA, *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Madrid, 1981.
- TC: M.M. ALVES DIAS, «Antroponimia de Carquere, Resende, Viseu (Lusitania portuguesa)», *Studia Paleohispanica*, IV, *Coloquio de lenguas y culturas paleohispanicas*, Veleia 2-3, 1987, 195-203.
- TR: G. CHIC GARCIA, *Epigrafía anfórica bética*, I, Sevilla, 1985.
- ZJ: A. CABALLOS, «Varia funeraria italicense», *Habis*, 25, 1994, 225-245.
- ZZ: M.^a C. SEVILANO, «Nuevas estelas funerarias en Hinojosa de Duero (Salamanca)», *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, 14, 1984, 172-175, n.º 2.

MAPA: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EPÍGRAFES DE LA GENS AURELIA EN HISPANIA ULTERIOR

BÉTICA

1. Ablá Almería)
2. *Iliturgi* (Mengibar, Jaén)
3. *Tucci* (Martos, Jaén)
4. *Iponoba* (Baena, Córdoba)
5. *Igabrum* (Cabra, Córdoba)
6. Higuera de Calatrava (territorio de
7. Adamuz (territorio de *Sacili*/Alcorrucén,
8. *Corduba* (Córdoba)
9. *Malaca* (Málaga)
10. *Aratispí* (Cauche el Viejo, Málaga)
11. Teba del Condado (Málaga)
12. *Sabora* (Cañete la Real, Málaga)
13. *Astigi* (Écija, Sevilla) (incluido Alcotrista y El Portillo, en su territorio)

LUSITANIA

28. *Emerita Augusta* (Mérida, Badajoz)
29. *Norba Caesarina* (Cáceres)
30. Talavera la Vieja (Cáceres) (territorio de *Caesarobriga*?)
31. *Caesarobriga* (Talavera de la Reina, Toledo)
32. *Avela* (Ávila)
33. Hinojosa de Duero (Salamanca)
34. Beijós (Carregal do Sal, Viseu, Portugal)
35. Cárquere (Viseu, Portugal)
36. *Aeminium* (Coimbra, Portugal)
37. *Conimbriga* (incluye Condeixa-a-Velha y Condeixa-a-Nova, Portugal)
38. Bencatel (Vila Viçosa, Portugal)

- | | |
|--|--|
| 14. Palma del Río (Córdoba) (territorio de <i>Astigi</i>) | 39. S. Miguel da Mota (Terena, Portugal) |
| 15. Arva (Alcolea, Sevilla) | 40. <i>Ebora</i> (Evora, Portugal) |
| 16. Villanueva del Río (Sevilla) (territorio de <i>Arva</i>) | 41. <i>Olisipo</i> (Lisboa, Portugal) |
| 17. <i>Ilipa</i> (Alcalá del Río, Sevilla) | 42. <i>Pax Iulia</i> (Beja, Portugal) |
| 18. <i>Italica</i> (Santiponce, Sevilla) | 43. <i>Myrtilis</i> (Mértola, Portugal) |
| 19. <i>Hispalis</i> (Sevilla) | 44. <i>Ossonoba</i> (Faro, Portugal) |
| 20. <i>Carmona</i> (Carmona, Sevilla) | |
| 21. Marchena (Sevilla) | |
| 22. Utrera (Sevilla) (procedente de <i>Salpensa</i> ?) | |
| 23. <i>Nabrissa</i> (Lebrija, Sevilla) | |
| 24. <i>Gades</i> (Cádiz) | |
| 25. Messangil (Serpa, Portugal) | |
| 26. Ficalho (Portugal) (territorio de <i>Aruccil/Aroche</i> , Huelva) | |
| 27. Jerez de los Caballeros (Badajoz) (territorio de <i>Nertobriga</i>) | |

GENS AURELIA EN BÉTICA Y LUSITANIA. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EPÍGRAFE

